

Bogotá in indiferencia

2004 - 2007



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE GESTIÓN
SECTOR EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2004 - 2007



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**INFORME DE GESTIÓN
SECTOR EDUCACIÓN**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**INFORME DE GESTIÓN
SECTOR EDUCACIÓN
2004 - 2007**

| | |
|---|---|
| Alcalde Mayor de Bogotá Luis Eduardo Garzón | SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN ARTURO FERNANDO ROJAS ROJAS |
| Secretario General Enrique Borda Villegas | SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN ADRIANA POSADA PELÁEZ |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | DIRECTOR DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL ANDRES PODLESKY BOADA |
| SECRETARIO DE EDUCACIÓN FRANCISCO CAJIAO RESPTREPO | COMPILADOR DE TEXTOS |
| SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS LILIANA MALAMBO MARTÍNEZ | JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES JAIRO GONZÁLEZ BALLESTEROS ASESOR |
| SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVA ANGEL PÉREZ MARTÍNEZ | EDICIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL NORA LUZ CASTRILLÓN JARAMILLO OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES |
| SUBSECRETARIA ACADÉMICA MARINA ORTÍZ LEGARDA | CORRECCIÓN DE ESTILO JULIO MATEUS ORLANDO LAVERDE |
| DIRECTORA DE PLANEACIÓN CLARA INES FALLA LAISECA | FOTOGRAFÍAS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ARCHIVO SDP ARCHIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN |
| IDEP | DISEÑO DE PAUTA LUZ MARINA CAMACHO TURRIAGO RUBÉN DARÍO ROJAS OLIER LOGO SAPIENS LTDA. |
| DIRECTORA GENERAL CECILIA RINCON BERDUGO | DIAGRAMACIÓN CAMILO JIMÉNEZ VALBUENA CARLOS ANDRES ORTÍZ EDISON PAREDES RUIZ PATRICIA CARO MARTÍNEZ MARIO CALDERÓN ERICK TALAGA K2 COMUNICACIÓN VISUAL LTDA |
| SUBDIRECTORA ACADEMICA MARIA CRISTINA MARTINEZ PINEDA | IMPRESIÓN MULTI-IMPRESOS LTDA. |
| SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JULIAN LEMOS IDROBO | |
| OFICINA ASESORA JURIDICA LUZ AURELIA PUYO VASCO | |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO | |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACION NESTOR RAUL RAMIREZ C. | |

CONTENIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1. PLAN ESTRATÉGICO | 7 |
| 2. LOGROS Y ACTIVIDADES | 19 |
| 3. EL APORTE AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y A OTROS FINES GENERALES | 37 |
| 4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONSABILIDAD Y GESTIÓN CONJUNTA | 40 |
| 5. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 42 |
| 6. LA POSTA | 47 |

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 51 |
| 1. EL PLAN ESTRATÉGICO | 54 |
| 2. LOGROS Y ACTIVIDADES | 60 |
| 3. APORTES AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL | 66 |
| 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONSABILIDAD | 67 |
| 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y GESTIÓN CONJUNTA | 69 |
| 6. LA POSTA | 75 |

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) pertenece al Sector Educativo, el cual está integrado por esta y por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Adicionalmente, Bogotá cuenta con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como ente universitario autónomo que ejerce sus funciones en coordinación con las políticas de la Administración Distrital.

La Secretaría de Educación es un organismo de la Administración Central cuyas funciones están descritas en el Art. 82, Cap. 6, del Acuerdo 257 de 2006.

Para garantizar el derecho a la educación la SED está organizada en tres grandes áreas funcionales, que son:

Académica. Diseña y ejecuta las políticas, planes e inversiones para garantizar las metas de calidad; desarrolla el Plan de Capacitación y Formación de Docentes; coordina el Sistema de Evaluación de la Calidad; fomenta la investigación, innovación, actualización y desarrollo de los proyectos educativos institucionales - PEI, currículos, métodos y medios pedagógicos que

faciliten la participación de la comunidad educativa. Orienta la gestión de la Red de Bibliotecas y coordina los proyectos de publicaciones académicas de la Secretaría.

Administrativa. Administra los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la Secretaría. Dirige los procesos de desarrollo y bienestar de personal; supervisa y controla la adquisición de los bienes y servicios que se requieran. Adicionalmente, ejecuta proyectos que garantizan el funcionamiento eficiente de los colegios, como la prestación de los servicios informáticos, de alimentación, transporte y seguro escolar, aseo, vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación de los bienes muebles e inmuebles y equipos de oficina.

Planeación y Finanzas. Orienta la programación y ejecución de los recursos financieros y la planeación del sector, para garantizar el servicio educativo; coordina los procesos de acceso y permanencia; lidera la programación y seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos que adelanta la Secretaría y recomienda las acciones pertinentes de evaluación; da los lineamientos para el diseño y organización de las estadísticas del Sector Educativo.

1

PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la SED está consignado en el Plan Sectorial de Educación “Bogotá: una Gran Escuela. Para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor”.

El quehacer institucional de la SED se concentró en el cumplimiento de seis líneas generales de política educativa: (i) materialización del derecho a la educación; (ii) fortalecimiento de la educación pública; (iii) mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje; (iv) fortalecimiento de la institución escolar; (v) reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales, y (vi) realización de una gestión educativa, humana, sostenible y eficaz.

A continuación se describen los aportes realizados por cada dependencia para el desarrollo de cada uno de los proyectos de inversión en educación contemplados en el plan.

1.1 DESPACHO DEL SECRETARIO

El Despacho del secretario de Educación es la instancia que dirige la educación en todo el territorio del Distrito Capital, determinando las políticas, planes y programas distritales para garantizar la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad, en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo. Así mismo, establece re-

laciones con entidades y organizaciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y el Concejo de Bogotá.

1.2 SUBSECRETARÍA ACADÉMICA

Esta Subsecretaría asesora la formulación y reglamentación de las políticas académicas de la Secretaría de Educación Distrital. Contribuye en la formulación y establecimiento de las políticas, planes y programas conducentes al mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito Capital.

Es la dependencia que lidera las estrategias y acciones correspondientes al mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, el fortalecimiento de la institución escolar y el reconocimiento y participación de la comunidad educativa, en el componente pedagógico.

1.2.1 Unidad Especial de Inspección Educativa

Define las políticas para el ejercicio de la inspección, vigilancia y supervisión que deben realizarse sobre las instituciones de educación formal, las asociaciones de padres de familia y

las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos, con base en lo establecido en el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia.

1.2.2 Unidad de Educación Superior

Realiza todas las acciones para la promoción y articulación de la educación superior con educación media en los colegios oficiales. Para ese propósito ejecuta el proyecto “Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior”.

En el marco de este proyecto se ha logrado la disminución de las relaciones de inequidad en el acceso y permanencia en la educación superior, estimular la excelencia académica de los mejores bachilleres de escasos recursos del Distrito Capital; la inclusión, la permanencia, calidad y pertinencia de la educación media articulada con la educación superior y el mundo del trabajo, apoyando los estudios superiores de su interés y proporcionando opciones integrales de acercamiento a la productividad.

1.2.3 Dirección de Evaluación y Acompañamiento

Dirige y orienta los programas que le apuntan a garantizar una educación de calidad en el Distrito, teniendo en cuenta factores internos y externos al colegio, como su infraestructura, dotaciones, formación de maestros, salud y nutrición, entre otros. De tal forma, la dirección es la responsable de ejecutar los proyectos “Fortalecimiento de proyectos educativos institucionales y formulación de planes educativos locales” y “Articulación educativa de Bogotá con la Región Central”, mediante los cuales se realizaron las siguientes acciones: acompañamiento a redes (rectores, orientadores, coordinadores

y docentes), a consejos académicos y a los colegios oficiales en la revisión y reestructuración del plan de estudio de primer ciclo a través de talleres y encuentros.

Articulación de los planes de estudio a partir de proyectos transversales y ambientales (PRAE). Socialización, apoyo y seguimiento a los colegios acompañados en la formulación y ejecución de proyectos académicos, intercambios educativos y pedagógicos que permiten ampliar conocimientos en distintas áreas curriculares.

1.2.4 Subdirección de Mejoramiento Educativo

Desarrolla acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la educación. Para ello, ejecuta el proyecto “La ciudad como escenario educativo”, con el cual se logra la apropiación de espacios de aprendizaje que ofrece la ciudad mediante la organización de expediciones pedagógicas, de las cuales se han beneficiado un alto número de estudiantes; la participación en eventos deportivos y culturales y en procesos de formación en tiempo extraescolar.

Dicho proyecto contribuye significativamente al cumplimiento de las metas del programa Escuela - Ciudad – Escuela, que es hoy en día un referente importante en la ampliación de oportunidades educativas para los estudiantes y el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas de los maestros.

Este resultado se obtuvo gracias al compromiso y esfuerzo de los colegios, del nivel local y de un amplio número de entidades y empresas que le han apostado a hacer de nuestra ciudad un libro abierto en el cual niños, niñas y jóvenes cuentan con más y mejores experiencias para su aprendizaje.

1.2.5 Subdirección de Evaluación y Análisis

Ejecuta el proyecto “Currículo y Evaluación”, con el cual se construyó participativamente el Sistema Integral de Evaluación, compuesto por: (i) la evaluación de la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes, (ii) la evaluación de las prácticas profesionales de los maestros, y (iii) la evaluación de la gestión de los colegios.

Como logros del Sistema Integral de Evaluación se tienen: diseño y aplicación muestral de las pruebas Comprender en los años 2005 y 2007, y socialización de los resultados; aplicación de la encuesta de factores escolares internos que inciden en el aprendizaje de los estudiantes; diseño y aplicación de la evaluación de personal docente y directivo docente en período de prueba; diseño y aplicación de la autoevaluación institucional de 287 y 302 colegios, en los años 2005 y 2006, respectivamente.

Unido a lo anterior, se ha fortalecido la discusión en torno al currículo; resultado de ello, se elaboró una propuesta de transformación que apuesta por una organización escolar basada en la participación, el respeto y la convivencia, en la que se piensa el currículo a partir de ciclos y campos de conocimiento. Dicho trabajo está plasmado en los siguientes documentos: (i) Colegios Públicos de excelencia; (ii) Colegios públicos de excelencia: orientaciones para la discusión curricular por campos de conocimiento. Propuesta para el ciclo de educación básica A. Grados 3º a 6º; y (iii) Colegios públicos de excelencia: orientaciones para la discusión curricular por campos de conocimiento. Propuesta para el ciclo de educación básica B. Grados 7º a 9º.

1.2.6 Subdirección de Formación de Educadores

Ejecuta los proyectos de “Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y las maestras” y “Fortalecimiento de una segunda

lengua”, por medio de los cuales se amplía la oferta de los programas de formación de docentes y la entrega de incentivos para apoyar la participación en maestrías, doctorados y eventos culturales y académicos.

Se suscribieron convenios con universidades y se estableció un diálogo permanente con los grupos académicos de las instituciones de Educación Superior que lideran procesos de formación acordes con las necesidades de profundización pedagógica y disciplinar de los docentes.

Se destacan los siguientes logros: formación *in situ* al equipo directivo y docente de 14 colegios nuevos, a través de la estrategia de acompañamiento para la construcción de su Proyecto Educativo Institucional, en el marco de la propuesta de “Colegios públicos de excelencia para Bogotá”; consolidación de la Cátedra de Pedagogía “Bogotá: una gran escuela”, como espacio permanente de diálogo de saberes y experiencias, que invita a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y la relación escuela - ciudad - escuela y a apropiarse de la ciudad como espacio de enseñanza y aprendizaje.

1.2.7 Subdirección de Relaciones con Sector Educativo Privado

Gestiona la participación de representantes del sector educativo privado, académicos, universidades, centros de investigación, directivos docentes, maestros, jóvenes, entidades del Distrito y empresarios, para enriquecer el trabajo de la SED con sus aportes y compromiso por hacer de Bogotá una gran escuela.

La articulación se hace mediante la consolidación de mesas de trabajo para discutir los diferentes proyectos y actividades del Plan Sectorial de Educación con los niños, niñas, jóvenes, padres de familia, docentes y directivos docentes de instituciones educativas privadas e instancias gubernativas de 19 localidades.

1.2.8 Dirección de Gestión Institucional

Brinda los lineamientos para la administración de los colegios y el desarrollo del currículo en los establecimientos de educación formal, no formal e informal del Distrito Capital, y orienta a las instituciones en la elaboración y aplicación de sus proyectos educativos.

Ejecuta los proyectos de “Derechos Humanos, convivencia y democracia en la escuela”; e “Inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela”, algunos de sus principales logros son: impulsó la expedición de la Resolución 188 del 24 de enero de 2007, por la cual se establece el “Primer ciclo de educación formal en Bogotá”; elaboró la Guía virtual de caracterización de niños y niñas de primer ciclo; construyó participativamente la propuesta de orientaciones curriculares en los cuatro campos definidos por la SED (comunicación, arte y expresión, pensamiento lógico-matemático, pensamiento histórico, y pensamiento científico y tecnológico). Además, ejecutó acciones en 158 colegios oficiales para el desarrollo de la propuesta enfocada al primer ciclo educativo.

1.2.9 Subdirección de Comunidad Educativa

En el marco de la ejecución del proyecto “Inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela”, se adelantan las acciones para garantizar la inclusión de la población en condición de vulnerabilidad; de tal forma, se ha logrado que Bogotá sea reconocida por su compromiso con la creación de condiciones materiales y proyectos pedagógicos ajustados a las necesidades educativas y emocionales de niños y niñas en situación de desplazamiento y en condición de discapacidad, para quienes además se han construido e implementado estrategias de integración, adaptaciones curriculares y alternativas pedagógicas que orientan su evaluación y promoción dentro del sistema.

Por medio del programa “Volver a la escuela” se brinda un espacio fortalecido para abrir las puertas de los colegios a quienes por diferentes problemáticas tuvieron que irse, o llegaron en una edad superior a la promedio. Adicionalmente, todas las localidades tienen hoy un consolidado Equipo de Orientación, dotado de un “Plan de Orientación local” que acompaña a los colegios con planes de detección, prevención y atención de la violencia sexual; y cuentan con una Guía a docentes y administrativos con las Rutas de acción de la violencia sexual y de la gestación adolescente.

1.2.10 Subdirección de Integración Institucional

En el marco de la ejecución del proyecto “Derechos Humanos, convivencia y democracia en la escuela” se impulsa la vivencia y enseñanza de los derechos humanos, la participación, la convivencia y la reconciliación en los colegios, por lo cual hoy la totalidad de los colegios distritales desarrollan la cátedra de Derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía para la reconciliación, a través de diversas modalidades, proyectos y estrategias como las escuelas del perdón y la reconciliación, los equipos de conciliación apoyados por la Cámara de Comercio, la red de profesores promotores de los DD. HH. y la consolidación de los “Comités locales” y los “institucionales de convivencia”, como espacios y mecanismos para la resolución de los conflictos escolares y la promoción de la convivencia.

Igualmente, en desarrollo de la Política Distrital de Juventud, hoy funciona activamente la “Mesa Distrital de Estudiantes”, en la cual se unen los representantes de todas las localidades para conformar las “Mesas locales estudiantiles”, espacios en los que los y las estudiantes proponen, construyen y debaten las políticas educativas que los implican, y se forman como líderes, investigadores y actores de su propia realidad y del gobierno de su colegio, para comprometerse a transformarlos.

1.2.11 Subdirección de Medios Educativos

Ejecuta los proyectos de “Dotación y mejoramiento pedagógico de ambientes de aprendizaje” y “Fondo Red Distrital de Bibliotecas Públicas – Biblored” por medio de los cuales se realizaron gestiones para que todos los colegios distritales se beneficiaran con la dotación de algún tipo de medio educativo (laboratorios escolares de ciencias, aulas de tecnología, dotación de bibliotecas escolares, vitrina pedagógica, modernización de la biblioteca, dotación de ludotecas). Además, se dotaron todos los colegios con unidades de producción de radio, prensa y video.

Para el fomento de la lectura y la escritura, se llevaron a cabo los Programas PILE, Libro al Viento, Fortalecimiento de BiblioRed y Bogotá: Capital Mundial del Libro. Gracias a ello hoy Bogotá cuenta con una política distrital de lectura y escritura (Decreto 133 de 2006).

1.3 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Esta Subsecretaría orienta la programación y ejecución de los recursos financieros y la planeación del sector para garantizar el servicio educativo; coordina los procesos de acceso y permanencia; lidera la programación y seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos que adelanta la Secretaría y recomienda las acciones pertinentes de evaluación; da los lineamientos para el diseño y organización de las estadísticas del sector educativo.

Es la dependencia que lidera las estrategias y acciones asociadas a la materialización del de-

recho a la educación en lo correspondiente al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial de Bogotá. Así mismo, lidera el proyecto de “Solidaridad para la permanencia escolar”, que desarrolla estrategias para movilizar diferentes actores sociales¹ con el fin de lograr la donación de morrales, útiles escolares, uniformes y zapatos; además, la donación de tiempo y de lecciones de vida de personajes con reconocimiento local, distrital y nacional para sensibilizar y motivar a los estudiantes sobre la importancia de permanecer en las aulas y lograr nuevos aprendizajes de vida a partir de sus experiencias.

1.3.1 Unidad Coordinadora de Cadel

Como parte del proceso de desconcentración administrativa y el mejoramiento de la gestión entre el nivel central y los centros de administración educativa local (Cadel), la unidad ejecuta el proyecto “Desarrollo y racionalización de la gestión del nivel central y local de la SED”, por medio del cual se logró la conformación del Comité de Convivencia y Solución de Conflictos y el Comité de Participación de la Secretaría de Educación; se establecieron equipos de trabajo con el fin de que contribuyeran con el desarrollo educativo de las localidades; se coordinó la comunicación con los Cadel y construyó colectivamente una propuesta de reestructuración de los mismos.

Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional de los Cadel se establecieron acciones de coordinación y articulación de actividades; consolidación de equipos pedagógicos locales y centralización de los flujos de información entre los niveles central y local y los colegios. Por otra parte, se impulsó la construcción de presupuestos participativos en 72

¹ Ciudadanía en general, familias, empresarios, entidades públicas, privadas y asociativas, organizaciones sociales, academia, entidades de la economía solidaria y la comunidad internacional, entre otras.

colegios distritales; este proceso contó con la participación de más de 1.150 personas de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia). Dicho mecanismo le permite a los colegios legitimar la planeación participativa y optimizar la inversión de los recursos de los fondos de servicios educativos.

1.3.2 Centros de Administración Educativa Local, Cadel

Son instancias técnicas de gestión educativa ubicada en el nivel local, contribuyen en la obtención de logros de las dependencias del nivel central de la Secretaría. Bogotá cuenta con 17 Cadel; en su gestión se destacan los avances en la consolidación de los equipos pedagógicos locales, quienes han liderado la revisión y actualización de los proyectos educativos institucionales, convirtiéndolos en una herramienta para la transformación de la escuela y la enseñanza, proceso que ha contado con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

Desde los Cadel también se gestiona la reformulación de los manuales de convivencia, la conformación de redes de docentes, aulas especializadas, cátedras, seminarios de política social, derechos humanos, proyectos ambientales escolares (PRAES) y cursos de actualización de educación y pedagogía transformadora.

El apoyo brindado por los Cadel al proceso de la oferta educativa y de la matrícula, con inscripción en línea, ha generado un incremento significativo de la población matriculada en el Distrito Capital y la inclusión en el sistema educativo oficial de la población que se encontraba desescolarizada, así como el trato más humano a los estudiantes y padres de familia, en la garantía del derecho a la educación.

1.3.3 Dirección de Planeación

Lidera el proceso de monitoreo y evaluación de la política educativa, para lo cual se apoya en la ejecución del proyecto de “Evaluación de impacto de la política educativa”; sus principales logros son la elaboración del estudio de lineamientos de política para los próximos 10 años; la consolidación y análisis de la información resultado de la ejecución de los 27 proyectos de inversión que ejecuta la SED para determinar los avances en el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Sectorial de Educación “Bogotá: una gran escuela” y el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Sin Indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”.

La consolidación del autodiagnóstico de la SED necesario para implementar el Sistema de Control Interno de acuerdo con la estructura del MECI 1000:2005 y la concertación con la Secretaría Distrital de Ambiente de los componentes interno y externo del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría.

1.3.4 Subdirección de Análisis Sectorial

Mantiene actualizado el Sistema de Estadísticas del Sector Educativo de Bogotá y efectúa el análisis situacional para la evaluación de la política educativa; así mismo, coordina la estructuración de la oferta educativa para que esta responda a la demanda, regula los costos educativos del sector oficial y asesora a los Cadel en la supervisión de los costos educativos y tarifas tanto en establecimientos educativos de carácter oficial como privado.

Dentro de sus logros más relevantes están la coordinación y supervisión de la primera (2006) y segunda (2007) aplicación de la Encuesta de Cultura Escolar, en Bogotá, que permite conocer los cambios de percepción de la comunidad educativa y la ciudadanía en general con relación al desarrollo de la política educativa que adelanta

la Secretaría de Educación; 100% de los colegios oficiales con ratificación de tarifas y 20% de privadas en el 2007; recolección de estadísticas de colegios privados a través de la aplicación en línea del formulario C-600 y la oportuna entrega de información de matrícula de los sectores oficial y privado 2006 y 2007 al MEN.

1.3.5 Subdirección de Programas y Proyectos

Asesora a todas las áreas de la Secretaría en la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de acuerdo con los objetivos del Plan Sectorial de Educación, y la inscripción de los mismos en el Banco de Proyectos de Inversión Distrital.

Con el propósito de fortalecer la cultura de planeación, organización y control en la entidad; mejorar los flujos de información, monitorear la ejecución de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación y vigilar el mantenimiento actualizado del Sistema de Información de la Subsecretaría, operan el Sistema de Información de Programas y Proyectos y el Sistema de Indicadores. Estos sistemas hacen más ágil el proceso de seguimiento a la inversión, en la medida en que se ingresa periódicamente el avance de logros de cada uno de los indicadores que lo conforman, permitiendo emitir oportunamente alarmas sobre la gestión de los proyectos y responder a las necesidades de información en tiempo real.

Adicionalmente, coordina la elaboración del material documental para la realización de ejercicios de rendición de cuentas más cercanos al ciudadano, brindando información clara y concisa de los resultados obtenidos por la Secretaría, permitiendo que el control social sea más efectivo.

1.3.6 Dirección de Cobertura

Ejecuta el proyecto “Mejoramiento de gestión de la capacidad de la cobertura educativa distrital”, mediante el cual se ha garantizado el

acceso a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá al Sistema Educativo Oficial. Como innovación del proceso de inscripción, se utilizó la inscripción en línea, que permitió: la modernización del proceso de matrícula; el acercamiento de la tecnología al servicio de los ciudadanos; una mayor agilidad y oportunidad en la asignación de cupos y al mismo tiempo en el registro único de matrícula; tener una fuente de información en tiempo real para analizar la demanda y ajustar la oferta acorde a las necesidades de la comunidad; disminuir las filas en los puntos de inscripción; ampliar el horario para diligenciamiento de formularios, a 24 horas; y disminuir costos de transporte y de utilización de papel para los formularios de inscripción.

La dirección también es responsable de ejecutar los proyectos de “Gratuidad en el Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital”, el de “Subsidios condicionados a la asistencia escolar” y el de “Subsidios a la demanda educativa”, dirigidos a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los colegios del Distrito Capital.

Con el desarrollo del proyecto de “Gratuidad”, se garantizó que la educación preescolar y primaria sea universal, es decir, gratuita y accesible para todos, sin ninguna discriminación; por medio de la entrega de subsidios se han logrado contrarrestar las dificultades económicas que afectan a la población estudiantil más pobre del Distrito Capital y se estimula la permanencia de los estudiantes en los colegios; adicionalmente, se ha logrado atender a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales y en condición de vulnerabilidad, por medio de convenios con colegios privados que tienen dichos énfasis de atención.

1.3.7 Dirección Financiera

Responsable de orientar y controlar la elaboración del Plan Financiero Plurianual y el proyecto

de Presupuesto Anual. Igualmente, dirige y verifica la ejecución presupuestal de los proyectos de la Secretaría, gestiona y coordina el manejo de los recursos y pagos de la Tesorería.

Lideró la elaboración de una propuesta para generar incentivos al mejoramiento de la calidad de educación, involucrando a los diferentes actores de la comunidad educativa, la cual fue aprobada por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo 273 de 2007.

Para el fortalecimiento de la gestión financiera de los colegios, se diseñaron y actualizaron las siguientes herramientas: metodología de asignación de recursos de fondos de reposición a los colegios del Distrito; aplicativo para que estos envíen la información financiera y contable al nivel central y elaboren el proyecto de presupuesto a través de la web; guía de apoyo a la gestión de los fondos de servicios educativos.

Atendiendo un requerimiento de los clientes internos de la Secretaría, la Dirección Financiera adelantó la fecha de pago de la nómina mensual a los docentes, pasando del tercer día hábil del mes siguiente, al antepenúltimo día del mes liquidado, permitiéndoles disfrutar de su salario con cinco días hábiles de antelación. De otra parte, se disminuyó el tiempo de liquidación de las órdenes de prestación de servicios de los contratistas, reduciendo el promedio, que se mantenía en un mínimo de siete días hábiles, a tres y cinco días hábiles.

1.3.8 Subdirección de Nómina

Planea y hace seguimiento a todas las actividades necesarias para garantizar a los funcionarios los pagos oportunos y ajustados de sus derechos laborales.

Como parte de la modernización de los procesos de la SED, la subdirección puso en marcha la generación de desprendibles de pago y cer-

tificados de ingresos y retenciones a través de la página web de la Secretaría, opción que le permite a 33.000 funcionarios del Distrito acceder rápidamente a su información de nómina liquidada mensualmente a través de la Internet, agilizando todos los trámites que de esta información dependen. De igual manera, hizo el desarrollo de la interfase financiera y contable que permite integrar el proceso transversal de nómina con operaciones y contabilidad.

Respecto al reconocimiento y pago de obligaciones adquiridas, una vez expedida la reglamentación por el Gobierno Nacional se realizó la actualización y pago del costo acumulado por ascensos en el escalafón a 7.500 docentes, los cuales recibieron el retroactivo de ascenso desde el año 2002.

1.3.9 Subdirección de Análisis Financiero

Realiza el análisis de fuentes, usos y necesidades para los proyectos y asesora a los fondos de servicios educativos en la administración de sus gastos de funcionamiento e inversión.

Elabora diferentes estudios que le permiten a la SED garantizar una mayor eficiencia en el uso de los recursos y sostenibilidad de las inversiones, entre los cuales están: (i) Estudio de canasta educativa, permite asignar los recursos de reposición a los colegios de acuerdo con tipologías, definidas según los costos de las canastas educativas reales y de canastas de referencia; (ii) Documento de sostenibilidad financiera de los créditos otorgados por la banca multilateral, mediante el cual se hace un análisis de viabilidad financiera para la construcción de nuevos colegios, y de inversión recurrente y costos de funcionamiento de colegios nuevos; (iii) Valoración financiera y actualización trimestral de las obligaciones contingentes para realizar la provisión en caso de alguna contingencia.

1.3.10 Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal

Programa, dirige, evalúa y controla el Presupuesto Anual de la Secretaría. Dirige y Consolida el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento, soportado en los lineamientos de política para la programación del presupuesto de cada vigencia fiscal que entrega la Alcaldía Mayor de Bogotá. Uno de los principales logros lo constituye la implementación del Sistema Financiero Integrado de la SED, que permite consultar, administrar y controlar la información presupuestal por proyectos, componentes y fuentes de financiación. En el 2007 se logró incorporar en este sistema el Módulo de Vigencias Futuras, que permite hacer seguimiento a los compromisos financiados con presupuestos futuros.

1.3.11 Subdirección de Operaciones Financieras

Garantiza el cumplimiento y registro contable de las obligaciones financieras de la SED, en forma confiable y oportuna, como apoyo a la ejecución del Plan de Desarrollo, optimiza la administración de los recursos financieros asignados a la entidad, analiza y consolida sus estados financieros.

En este sentido, y con el fin de eliminar el riesgo inherente a la entrega de cheques en las instalaciones de la SED a contratistas y funcionarios a los que no se les puede pagar mediante transferencia electrónica, la Subdirección celebró convenio con los bancos Popular y Santander.

Por otro lado, para optimizar el proceso de consolidación de información contable de la Secretaría se implementó la matriz CHIP, un programa que

le permite a los contadores de los colegios registrar vía *web* la información contable para su posterior consolidación en el nivel central, disminuyendo los tiempos en la entrega, los errores más frecuentes en que se incurría al registrar la contabilidad en un archivo magnético sin un validador previo, y un control y seguimiento más estricto a los requisitos de la calidad de la información.

1.4 SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Esta Subsecretaría administra los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la Secretaría. Dirige los procesos de desarrollo y bienestar de personal; supervisa y controla la adquisición de los bienes y servicios que se requieran en la SED.

Es el área que lidera las estrategias y acciones correspondientes a la materialización del derecho a la educación, en lo relacionado con la construcción de nuevos colegios, al fortalecimiento de la institución escolar, a los proyectos de mejoramiento y reforzamiento de los colegios y a la realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz.

1.4.1 Dirección de Servicios Informáticos

Ejecuta el proyecto “Sostenimiento de la Red de Participación Educativa” con el objetivo de consolidarla como una herramienta con fines pedagógicos para fortalecer la calidad de la educación en Bogotá. La dirección realiza el seguimiento a la ejecución de los contratos de mantenimiento de aplicaciones, *software* y sistemas de información de la Secretaría. Identifica y evalúa las necesidades de información y actualización informática y de comunicaciones que se requieran.

1.4.2 Subdirección de Sistemas de Información

En el marco de la ejecución del proyecto “Sostenimiento de la Red de Participación Educativa”, brinda el soporte técnico preventivo y correctivo a los procesos de las diferentes áreas de la Secretaría, por medio de aplicativos, siendo el de mayor importancia para la comunidad el de “Inscripción en línea” del Sistema de Matrículas, además de consolidar en el mismo los módulos de subsidios, transporte, gratuidad y salud del colegio.

Adicionalmente, coordina el proceso de dotación de equipos para las aulas informáticas de los colegios oficiales, el cual se hizo teniendo en cuenta las necesidades de cada colegio e incorporando las novedades tecnológicas al servicio del aprendizaje.

Con el posicionamiento de la Red de Participación Educativa - REDP como el proyecto más avanzado del país en materia de informática educativa, se promueve el uso del computador en todos los colegios oficiales, a nivel local y distrital; ha suministrado 28 mil computadores distribuidos en todos los Colegios distritales; adicionalmente, se han creado 27 mil cuentas de correo electrónico asignadas a cada uno de los maestros y maestras, suscribió convenio con la ETB para consolidar un millón de cuentas de correo electrónico para cada uno de los estudiantes, y realiza el mantenimiento permanente a más de 400 salas de informática en toda la ciudad.

1.4.3 Dirección de Servicios Administrativos

Ejecuta el proyecto “Operación de Instituciones Educativas Distritales”; para garantizar su óptimo funcionamiento se administran los recursos suficientes para asegurar la realización de actividades tales como: sostenibilidad y seguridad

en su infraestructura, y de tipo administrativo como: el pago de servicios públicos, vigilancia, aseo, recursos para el mantenimiento a través de fondos de servicios educativos y arrendamientos de plantas físicas que se requieran, sin los cuales se presentarían deficiencias en las condiciones que demanda la prestación del servicio educativo.

1.4.4 Subdirección de Plantas Físicas

Responsable de la ejecución de los proyectos “Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgos en las instituciones educativas distritales” y “Construcción y dotación de plantas físicas distritales”.

En ese sentido, coordina el proceso de selección, contratación del diseño y construcción de colegios nuevos; mejoramiento, reforzamiento, ampliaciones y nuevas etapas de los colegios distritales que lo requerían. Se realizaron un total de 305 procesos licitatorios y convocatorias que contaron con la participación de 3.158 proponentes de todo el país, en donde se adjudicaron \$653.333 millones, para 333 contratos de obra. Los proyectos generaron aproximadamente 7.148 empleos directos en el desarrollo de consultorías, interventorías, supervisión, mano de obra, entre otros.

1.4.5 Subdirección de Gestión Operativa

Responsable de ejecutar los proyectos “Transporte escolar” y “Alimentación para escolares en las instituciones educativas distritales”.

En los colegios donde funciona el comedor escolar se incluyen actividades de formación en educación alimentaria y nutricional en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Así mismo, en la operación de estos se generan 200 em-

pleos directos y se capacita en temas técnicos y administrativos a 1.300 personas voluntarias de la comunidad educativa.

En el proyecto de transporte escolar, no fue posible disminuir la cantidad de niños transportados de las diferentes localidades deficitarias y dejarlos en su localidad de origen, debido a la ampliación de la cobertura, ya que se tuvieron que asignar cupos a los estudiantes en colegios distantes a su lugar de residencia, y por la utilización de las plantas físicas en las localidades con superávit de oferta.

1.4.6 Subdirección de Recursos Físicos

Gestiona y coordina la dotación de los colegios con mobiliario y equipos que permiten mejorar los ambientes de aprendizaje, incrementando la calidad de la educación. Se destaca la adquisición de pupitres, la dotación de laboratorios, aulas de tecnología, centros de idiomas y aulas de artes.

Ejecuta el proyecto "Aseguramiento de riesgo de accidentes de los estudiantes", que garantiza a los niños, niñas y jóvenes matriculados en los colegios del Distrito y en convenio la protección durante todo el año, las 24 horas del día, dentro y fuera del colegio, sin distinción del tipo de vinculación que el estudiante tenga al Sistema de Seguridad Social en Salud.

La atención médica para los estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial es garantizada mediante el Convenio 137 de 2005 entre la Secretaría de Educación y el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).

1.4.7 Dirección de Recursos Humanos

Ejecuta los proyectos "Nómina de centros educativos" y "Cultura Organizacional", es importante destacar que estos proyectos contribuyen a que el incremento de cobertura en el sistema educativo oficial sea atendido por los docentes requeridos y se garantice el proceso educativo a niños, niñas y jóvenes; se logró el pago oportuno de la nómina de los docentes y administrativos de todos los colegios del Distrito, lo que corresponde a 30.371 funcionarios; igualmente, se cumplió con el 100% del pago de las mesadas pensionales a los funcionarios con derecho a la misma.

Por otro lado, el 100% de personal docente y administrativo se beneficiaron con actividades de carácter masivo (celebración del Día de la mujer, Día del maestro, juegos de integración, talleres de vida, formación y preparación para el retiro); se capacitaron los funcionarios y administrativos del nivel institucional en distintos programas (cultura del servicio, desarrollo de habilidades, trabajo en equipo y colaboración, bibliotecas), realizados en su mayoría en el receso escolar.

1.4.8 Unidad de Escalafón Docente

Encargada de llevar a cabo los procesos de inscripción y ascenso en el escalafón de maestros del sector oficial y privado de la ciudad, y de la verificación y el seguimiento de documentos que tales procesos demanden. (Tabla No. 1)

TABLA 1. INSCRIPCIONES Y ASCENSOS

| PROCESOS | RESUELTAS | | | | | PENDIENTES |
|--|-----------|--------|--------|-------|--------|------------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | TOTAL | |
| RESOLUCIONES DE ASCENSO | 1.842 | 6.936 | 7.942 | 1.861 | 18.581 | 1.652 |
| RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN (DOCENTES COLEGIOS OFICIALES) | 0 | 0 | 1.322 | 946 | 2.268 | 268 |
| RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN (DOCENTES COLEGIOS PRIVADOS) | 2.946 | 2.940 | 4.390 | 696 | 10.972 | 711 |
| RESOLUCIONES DE COSTO ACUMULADO | 1.276 | 610 | 0 | 0 | 1.886 | 0 |
| CONFIRMACIÓN DE DOCUMENTOS, INSCRIPCIÓN Y ASCENSO | 4.627 | 5.814 | 6.780 | 5.764 | 22.985 | 2.631 |
| RESOLUCIONES DE RECURSOS | | 345 | 1.093 | 205 | 1.643 | 95 |
| RESOLUCIONES DE REVOCATORIA - INEXACTOS | 53 | 86 | 32 | 55 | 173 | 408 |
| TOTAL | 10.744 | 16.645 | 21.559 | 9.527 | 58.335 | 5.765 |

1.4.9 Subdirección de Personal Docente

Responsable de la gestión de personal docente necesario para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Distrito. Apoya la ejecución de programas de capacitación y actualización de directivos docentes y de docentes, garantizando una educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema oficial.

Para garantizar que el incremento de cobertura en el sistema educativo oficial sea atendido por los docentes requeridos y se responda al proceso educativo de niños, niñas y jóvenes, se llevó a cabo en el 2005 el Concurso Público de Méritos para directivos docentes, coordinadores y docentes, del cual se logró el nombramiento de 6.423 maestros y maestras.

1.1.10 Subdirección de Personal Administrativo

Incorpora el personal administrativo que requiere la Secretaría, bajo los principios de meritocracia; desarrollando programas de bienestar y salud ocupacional para garantizar un ambiente agradable de trabajo, teniendo en cuenta no solo a los trabajadores sino también a su núcleo familiar; adicionalmente, promueve la política de envejecimiento activo, beneficiando 1.100 funcionarios en edad de retiro por pensión.

2

LOGROS Y ACTIVIDADES

2.1
DISPONIBILIDAD

Para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes bogotanos, se aumentó la oferta educativa mediante la construcción de colegios nuevos, reforzamiento, ampliación de sedes existentes, arrendamiento, rotación, mejor utilización de la capacidad instalada y la suscripción de convenios con colegios privados.

Así mismo, se pusieron en marcha los programas de gratuidad, subsidios escolares, alimentación escolar, entrega de morrales, distribución gratuita de útiles escolares para los niños de preescolar y transporte para que más niños, niñas

y jóvenes de la ciudad ingresen y permanezcan en el sistema educativo oficial en condiciones dignas y humanas.

2.2
MÁS Y MEJORES CUPOS

Con el fin de garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo hasta concluir el ciclo completo de básica y media, avanzar hacia la universalización de la educación primaria y ampliar la matrícula de la educación preescolar, media y superior, la Secretaría de Educación ha planteado estrategias por medio de las cuales se han generado nuevos cupos (Tabla No. 2).

TABLA 2. CUPOS NUEVOS 2004-2007

| TIPO DE COLEGIO | ESTRATEGIA | LÍNEA BASE 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | TOTAL |
|-----------------------------------|---|-----------------|--------|--------|--------|--------|---------|
| COLEGIOS OFICIALES | Nuevas construcciones | 0 | 0 | 20.761 | 11.220 | 29.931 | 61.912 |
| | Mejor utilización de la capacidad instalada (incluye rotación) | 18.528 | 17.630 | 4.138 | 8.557 | 2.222 | 32.547 |
| | Reconstrucción / Adecuación de colegios | 3.207 | 6.328 | 7.030 | 4.093 | 5.819 | 23.270 |
| | Arriendos | 0 | 11.449 | 930 | 7.441 | 1.297 | 21.117 |
| | SUBTOTAL OFICIALES | 21.735 | 35.407 | 32.859 | 31.311 | 39.269 | 138.846 |
| COLEGIOS DISTRITALES EN CONCESIÓN | Colegios distritales con administración en concesión a privados | 1.687 | 3.191 | 9.304 | 1.930 | 626 | 15.051 |
| SUBSIDIOS EN COLEGIOS PRIVADOS | Convenios con colegios privados | 28.122 | 4.229 | 6.800 | 9.884 | 8.182 | 29.095 |
| TOTAL | | 51.544 | 42.827 | 48.963 | 43.125 | 48.077 | 182.992 |

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial.

En los cuatro últimos años se han creado 182.992 cupos nuevos, de los cuales 149.735 se utilizaron para matrícula nueva y los restantes 33.257 se destinaron al mejoramiento de las condiciones de estudiantes antiguos (disminución de hacinamiento).

2.3

MÁS Y MEJORES COLEGIOS

Con el propósito de garantizar las condiciones materiales del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, la Administración Distrital asumió el compromiso de entregar a la ciudad colegios nuevos, ampliados y reforzados con los mejores estándares arquitectónicos, que además de permitir la ampliación de la oferta educativa se constituyen en ambientes seguros y propicios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

La construcción de colegios nuevos hizo que la SED orientara sus esfuerzos durante el periodo 2004-2006 a la compra de predios, elaboración de estudios, diseños y procesos precontractua-

les necesarios para adelantar las obras, teniendo en cuenta que el tiempo promedio de construcción de un colegio nuevo es de 34 meses. En el periodo 2006-2007 la Secretaría de Educación concentró sus acciones en finalizar las construcciones de los colegios, dotarlos y hacer entrega de los mismos.

Según el inventario realizado en el 2003, el área construida en infraestructura escolar en Bogotá correspondía aproximadamente a 1.430.000 m². La construcción de 50 nuevos megacolegios, reforzamiento de más de 170 sedes escolares y la ampliación de más de 55 colegios, con los mejores estándares arquitectónicos y de calidad, representa para Bogotá alrededor de 600.000 m² de construcción, es decir, el 42% de todo lo realizado en la historia de la ciudad.

La construcción de 38 nuevos colegios es el compromiso adquirido con la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Sin Indiferencia: un compromiso contra la pobreza y la exclusión". En 2007 Bogotá cuenta ya con 16 colegios nuevos terminados y en funcionamiento (Tabla No. 3).

TABLA NO. 3. COLEGIOS NUEVOS ENTREGADOS – SED 2004-2007

| TIPO | LOCALIDAD | COLEGIO / LOTE |
|-----------------|---------------------|---|
| COLEGIOS NUEVOS | USAQUÉN (1) | 1. Saludcoop Norte - San Antonio Nororiental |
| | | 2. Eduardo Umaña Mendoza - Villa Alemania |
| | USME (5) | 3. Monteblanco Sede B - El Uval |
| | | 4. Paulo Freire - Ciudadela Nuevo Milenio |
| | | 5. Carlos Pizarro León Gómez - Ciudadela El Recreo |
| | BOSA (7) | 6. Alfonso Reyes Echandía - San José de Maryland |
| | | 7. Leonardo Posada Pedraza - Metrovivienda |
| | | 8. Orlando Higueta - Holanda La Libertad |
| | KENNEDY (8) | 9. Saludcoop Sur - Kalandaima |
| | | 10. Codema - Darío Echandía |
| | | 11. Gabriel Betancourt Mejía - El Tintal |
| | FONTIBÓN (9) | 12. Carlo Federici - Zona Franca |
| | SUBA (11) | 13. Delia Zapata Olivella - Fontanar Inurbe Tibabuyes |
| | | 14. Gonzalo Arango - Gloria Lara de Echeverry |
| | CIUDAD BOLÍVAR (19) | 15. Veintiún Ángeles - Tuna Alta |
| | | 16. María Mercedes Carranza - El Almacén |

Fuente: Subdirección de Plantas Físicas.

Además, se encuentran en construcción 22 colegios que se espera entregar antes de finalizar el año 2007 (Tabla No. 4). Los nuevos colegios

están ubicados en las localidades con mayor población en edad escolar.

| TABLA NO. 4. COLEGIOS EN CONSTRUCCIÓN – SED 2006-2007 | | |
|---|-------------------------|--|
| ETAPA | LOCALIDAD | NOMBRE COLEGIO |
| COLEGIOS EN CONSTRUCCIÓN | USME (5) | 1. Villa Diana |
| | | 2. Fernando González Ochoa - Chicó Sur |
| | | 3. Integrado Puerta al Llano |
| | BOSA (7) | 4. Clara Fey - La Paz |
| | | 5. Jardines La Libertad |
| | | 6. Portal del Sol - Vizcaya |
| | | 7. Agua Blanca - El Remate |
| | | 8. Brasil (López Quintana) |
| | | 9. Ciudadela El Porvenir |
| | KENNEDY (8) | 10. Isabel II - La Pampa |
| | ENGATIVÁ (10) | 11. Los Laureles- Lituania Ebenezer |
| | | 12. Real de Colombia- Garcés Navas |
| | SUBA (11) | 13. Las Mercedes – Chorrillos |
| | | 14. Gerardo Molina Ramírez - Gavilanes |
| | | 15. Ramón de Zubiría-Rincón La Palma |
| | | 16. Ttes de Colombia |
| | RAFAEL URIBE URIBE (18) | 17. El Rosal – Los Molinos |
| | CIUDAD BOLÍVAR (19) | 18. La Ribera del Sur - Sede C |
| | | 19. Las Margaritas - Bella Flor |
| | | 20. Inés Elvira - Ladrillera Sur |
| | | 21. Mochuelo Bajo - Clavel |
| | | 22. Villas del Diamante |

Fuente: Subdirección de Plantas Físicas

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en el colegio implica garantizar espacios escolares dignos, placenteros y seguros. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados, deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación de Bogotá ha desarrollado acciones de mejoramiento por medio de los siguientes frentes de

trabajo: reforzamiento estructural, ampliaciones y reposición.

En el primer frente de trabajo durante el periodo 2004-2007 se iniciaron obras de reforzamiento en 98 colegios distritales, de los cuales se han entregado 76 obras terminadas. En el segundo frente de trabajo se han entregado 30 obras de ampliación y nuevas etapas en los colegios distritales.

Durante el proceso de reforzamiento ha sido necesario reponer sedes antiguas que por razones técnicas y de seguridad debieron ser reemplazadas por nuevas construcciones. A 2007 se han entregado 14 colegios nuevos para reposición que se relacionan a continuación:

| TABLA NO. 5. COLEGIOS NUEVOS PARA REPOSICIÓN 2004-2007 | | |
|--|-------------------------|-------------------------------|
| TIPO COLEGIO | LOCALIDAD | COLEGIO |
| COLEGIOS NUEVOS POR REPOSICIÓN | USAQUÉN (1) | 1. Santa Cecilia |
| | SAN CRISTÓBAL (4) | 2. Santaferña |
| | USME (5) | 3. Ofelia Uribe de Acosta |
| | | 4. Nueva Esperanza |
| | BOSA (7) | 5. San José |
| | KENNEDY (8) | 6. Villa Dindalito |
| | | 7. Casablanca - INEM |
| | | 8. Class Sede A |
| | FONTIBÓN (9) | 9. Villemar El Carmen |
| | LOS MÁRTIRES (14) | 10. San Francisco de Asís |
| | ANTONIO NARIÑO (15) | 11. Atanasio Girardot |
| | PUENTE ARANDA (16) | 12. Sorrento Sede B |
| | RAFAEL URIBE URIBE (18) | 13. Enrique Olaya Herrera |
| | CIUDAD BOLÍVAR (19) | 14. El Minuto de Buenos Aires |

Fuente: Subdirección de Plantas Físicas.

2.4 MÁS Y MEJORES MAESTROS

Para garantizar que el incremento de cobertura en el sistema educativo oficial sea atendido por los docentes requeridos y responda al proceso educativo de niños, niñas y jóvenes, se llevó a cabo en el 2005 el Concurso Público de Mé-

ritos para directivos docentes, coordinadores y docentes, del cual se pueden ver los resultados en la Tabla No. 6. Además la Secretaría de Educación de Bogotá ha logrado el pago oportuno de la nómina de los docentes y administrativos de los colegios del Distrito, lo que corresponde actualmente a 30.371 funcionarios. Igualmente, se cumplió con el 100% del pago de las mesadas pensionales a los funcionarios con derecho a la misma.

| TABLA NO. 6. DOCENTES POSESIONADOS 2005-2007 | | | | | |
|--|------------|----------|--------------|-----------|--------------|
| CARGO | | 2005 | | 2006-2007 | |
| | | VACANTES | POSESIONADOS | VACANTES | POSESIONADOS |
| RECTORES | | 66 | 78 | ND | |
| COORDINADORES | | 317 | 295 | 398 | 398 |
| DOCENTES | PREESCOLAR | 2,941 | 238 | 2,701 | 366 |
| | PRIMARIA | | 855 | | 726 |
| | SECUNDARIA | | 1,858 | | 1,609 |
| TOTALES | | 3,324 | | 3,099 | |
| TOTAL POSESIONADOS | | | | | 6,423 |

Fuente: Subdirección de Personal Docente.

2.5 DOTACIÓN DE MOBILIARIO

Con el propósito de mejorar la educación y las condiciones materiales de la enseñanza se ha logrado la dotación de mobiliario moderno a los colegios que por diferentes razones lo requerían y a los colegios nuevos. El estrenar salones, pupitres, salas de informática, bibliotecas, laboratorios y aulas especializadas de arte,

danzas y ciencias, genera una transformación en el entorno escolar, mejorando las metodologías pedagógicas, para renovar los planes de estudio y fortalecer la creatividad para el aprendizaje.

Al disponer de colegios públicos que reúnen las mejores condiciones de seguridad, dotación y salubridad (además de cumplir con los más altos estándares educativos y urbanos) se está en camino de mejorar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación de cientos de miles de niños, niñas y jóvenes.

| TABLA NO. 7. DOTACIONES MOBILIARIO 2004-2007 | | | | |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| ELEMENTOS DE DOTACIÓN | PARA ENTREGAR 2007 | | TOTAL 2004-2007 | |
| | CANTIDAD | NIÑOS BENEFICIADOS | TOTAL ELEMENTOS | TOTAL NIÑOS BENEFICIADOS |
| PUPITRES | 146.175 | 292.350 | 248.548 | 491.742 |
| LABORATORIOS (MOBILIARIO) | 43 | 3.440 | 111 | 8.880 |
| BIBLIOTECAS (MOBILIARIO) | 38 | 5.320 | 56 | 7.840 |
| SILLAS AUDITORIOS | 4.389 | 8.778 | 9.573 | 19.146 |
| SALAS INFORMÁTICA ESTUDIANTES (MOBILIARIO) | 50 | 4.000 | 86 | 6.880 |
| AULA TECNOLOGIA (MOBILIARIO) | 0 | 0 | 36 | 2.880 |
| AULAS ARTES (MOBILIARIO) | 0 | 0 | 36 | 2.880 |
| TOTAL | 150.695 | 313.888 | 258.446 | 540.248 |

Fuente: Subdirección de Plantas Físicas.

2.6 ACCESO Y PERMANENCIA

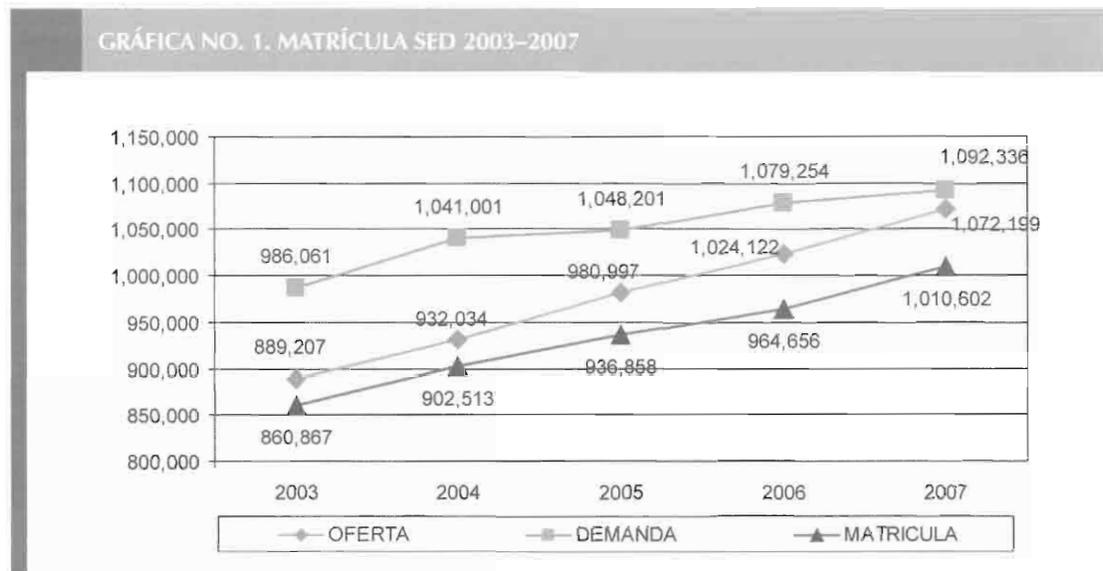
La Secretaría de Educación realizó importantes esfuerzos para hacer efectivo el derecho a la educación, garantizando el adecuado cubrimiento del servicio y eliminando parcialmente las barreras que impiden el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

2.7 MATRÍCULA ÁGIL Y OPORTUNA

El crecimiento de la cobertura educativa en el Distrito es resultado de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr año a año una matrícula cada vez más alta, que busca atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la ciudad, sino vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.

Se logró pasar de 860.867 estudiantes matriculados en 2003 a 1.010.602 en 2007 (Gráfica No. 1). El 86% de los estudiantes están en colegios distritales y el 14% en colegios privados

en convenio, modalidad que atiende prioritariamente niños, niñas y jóvenes que viven en zonas con baja oferta educativa.



Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial SED.

A partir del año 2006 el proceso de matrícula utiliza la inscripción en línea, que permite: la modernización del proceso; el acercamiento de la tecnología al servicio de los ciudadanos; una mayor agilidad y oportunidad en la asignación de cupos y al mismo tiempo en el registro único de matrícula; tener una fuente de información en tiempo real para analizar la demanda y ajustar la oferta acorde a las necesidades de la comunidad; disminuir las filas en los puntos de inscripción; ampliar el horario para diligenciamiento de formularios a 24 horas, y disminuir costos en la utilización de papel para los formularios de inscripción.

2.8 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE COBERTURA

Se logró aumentar la tasa de cobertura neta al 93,1%, esto es, que de cada 1.000 niños, niñas o jóvenes de Bogotá, entre los 5 y los 17 años, 931 de ellos asisten al colegio con alta probabilidad de estar en el nivel educativo correspondiente a su edad. Esto es significativo si se tiene en cuenta que partiendo de coberturas altas (92,1% en 2003) y asumiendo la problemática

| TABLA NO. 8. TASAS DE COBERTURA BRUTA Y NETA | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|
| TASA | AÑO | | | |
| | 2003(%) | 2004(%) | 2005(%) | 2006(%) |
| TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA | 98,2 | 98,5 | 98,6 | 98,7 |
| PREESCOLAR | 94,5 | 92,4 | 90,3 | 97,1 |
| BÁSICA PRIMARIA | 114,7 | 113,6 | 111,5 | 102,4 |
| BÁSICA SECUNDARIA | 114,1 | 116,0 | 117,4 | 119,7 |
| MEDIA | 82,3 | 85,7 | 90,6 | 90,7 |
| SECUNDARIA Y MEDIA | 103,4 | 105,9 | 108,5 | 109,7 |
| TASA DE COBERTURA NETA AJUSTADA | 92,1 | 92,1 | 92,9 | 93,1 |
| BÁSICA PRIMARIA | 83,7 | 85,1 | 88,1 | 91,7 |
| BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA | 81,0 | 80,1 | 83,4 | 89,2 |

Fuente: Cálculos de la Subdirección de Análisis Sectorial, con base en Proyecciones de Población del DAPD hasta el año 2005. Nota: Los cálculos para el año 2006 se realizan sobre proyecciones de población ECH-DANE-2006.

de desplazamiento y migración, Bogotá alcanzó un incremento neto de matrícula del 17% durante el período 2004-2007 (Tabla No. 8).

La Tabla No. 9 muestra las tasas de deserción intra e interanual desde el año 2003 hasta el año 2006.

| TABLA NO. 9. DESERCIÓN INTRA E INTERANUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, 2003-2006 | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TASA | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Tasa de deserción intraanual | 3,2% | 3,2% | 3,2% | N.D. |
| TASA | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2005-2006 |
| Tasa de deserción interanual | 9,7% | 8,8% | 8,1% | 7,3% |

Tabla No. 8. Deserción intra e interanual en el Sistema Educativo Oficial, 2003-2006

Cabe anotar que la deserción intraanual corresponde al número de niños que se retiran durante el año escolar, sin que se tenga la certeza de que se hayan ido definitivamente del sistema educativo, ya que podrían continuar en el sector privado o en otro municipio. Su cálculo se realiza con un año de rezago, por esta razón a la fecha no se cuenta con el dato del año 2006.

2.9 GRATUIDAD

Además de cumplir con el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política de Co-

lombia, Bogotá ha logrado uno de los principales Objetivos del milenio: garantizar que la educación primaria sea universal, es decir, gratuita y accesible para todos, sin discriminación. La gratuidad total es un significativo avance en nuestro compromiso contra la pobreza y la exclusión.

A partir del 2007 y en adelante, la educación será totalmente gratuita para los estudiantes de preescolar y primaria, así como para todos los estudiantes de Sisben 1, aquellos con necesidades educativas especiales y los que han sido víctimas del conflicto. Adicionalmente, son beneficiarios de gratuidad parcial todos los estudiantes de grados 10º y 11º pertenecientes al Sisben 2. Los costos educativos que antes pa-

gaban las familias son asumidos en su totalidad por el Distrito Capital. De esta manera se benefician 634.150 estudiantes de colegios oficiales y colegios privados en convenio.

Bogotá invierte en promedio \$32.000 millones de pesos anuales con el fin de asumir los costos educativos que pagan las familias, los cuales incluyen matrícula, pensión y otros cobros complementarios (boletines, agenda, manual de convivencia, carné, material didáctico, etc.), además de los costos de útiles escolares.

tenidos nutricionales, los cuales contribuyen a mejorar su desarrollo físico e intelectual, constituyéndose en uno de los logros más significativos de esta administración.

El suministro de los alimentos se complementa con el programa Educación para la Vida Sana, mediante el cual se busca el fomento de hábitos alimenticios que permitan un mejor aprovechamiento de la comida. Durante el desarrollo de este programa se ha garantizado alimentación variada, nutritiva y de buen sabor. La Secretaría de Educación de Bogotá, junto con el Invima, la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional y Compensar, se han comprometido con la calidad de la alimentación escolar y con los controles de producción, distribución y consumo.

2.10 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Es fundamental disminuir la deserción escolar y elevar el desempeño académico de los niños, niñas y jóvenes matriculados en los colegios del Distrito. Hoy los estudiantes bogotanos que pertenecen al sector oficial reciben diariamente refrigerios y comidas calientes con altos con-

Como se puede apreciar en la Tabla No. 10, en los cuatro últimos años se ha venido aumentando progresivamente la cobertura de estudiantes a quienes se les apoya con alimentación, pasando de un 23,7% en el 2003 al 50% logrado en el 2007.

| INDICADORES | META 2004 - 2008 | LÍNEA DE BASE 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | SEPT 2007 | % |
|---|------------------|--------------------|---------|---------|---------|-----------|----|
| No. de refrigerios entregados diariamente | 477.000 | 181.051 | 265.420 | 330.000 | 372.539 | 391.688 | 90 |
| Refrigerios entregados en colegios en concesión | | 23.117 | 26.307 | 35.642 | 37.542 | 38.168 | |
| Total refrigerios | | 204.168 | 291.727 | 365.612 | 410.081 | 429.856 | |
| Comidas calientes | 83.600 | 0 | 9.880 | 26.950 | 54.030 | 74.306 | 88 |
| Total de beneficiarios | 560.600 | 204.168 | 301.607 | 392.562 | 464.111 | 504.162 | 90 |
| Estudiantes matriculados en el sector oficial | 1.039.767 | 860.867 | 902.513 | 936.858 | 964.656 | 1.010.602 | 97 |
| Cobertura estudiantes con alimentación | 54% | 23.7% | 33.4% | 42% | 48.1% | 50% | 93 |
| No. de comedores escolares funcionando | 40 | N.D. | 4 | 11 | 22 | 32 | 80 |

Fuente: Subdirección de Gestión Operativa.

2.11 TRANSPORTE ESCOLAR

Para ampliar la cobertura del sistema educativo y atender el déficit de oferta que se presenta en algunas localidades la Secretaría de Educación ofrece el servicio de transporte escolar en las modalidades de prestación directa del servicio mediante rutas escolares y subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar.

Es así como actualmente la Secretaría de Educación presta el servicio de transporte escolar diario a 38.132 estudiantes en 1.164 rutas. Cerca del 68% de los estudiantes transportados pertenecen a las localidades de Suba (25,08%), Ciudad Bolívar (24,22%), Rafael Uribe Uribe (10,31%) y Engativá (8,63%).

Así mismo, para garantizar la asistencia regular a clases y prevenir la deserción de los jóvenes se puso en marcha el programa de subsidios de transporte, que consiste en la entrega de \$2.600 en efectivo para atender el pago del transporte diario de ida y regreso del colegio. Este programa está dirigido especialmente a jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º que vivan a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian, se están beneficiando 7.540 estudiantes con este subsidio.

2.12 SUBSIDIOS CONDICIONADOS A LA ASISTENCIA ESCOLAR

Con el propósito de aumentar la asistencia a clase y desestimular el trabajo infantil y juvenil, la Secretaría de Educación de Bogotá, desde el año 2005, puso en marcha los subsidios condicionados a la asistencia escolar, una estrategia social sin precedentes en el país, que busca contrarrestar las dificultades económicas que afectan a la población estudiantil más pobre del Distrito Capital.

En este período de gobierno 59.191 estudiantes beneficiarios se han comprometido a asistir todos los días a clases para recibir el subsidio, que consiste en la entrega de \$60.000 pesos cada dos meses, que retiran directamente en cajeros automáticos mediante una tarjeta débito. Este subsidio condicionado está dirigido a estudiantes de educación secundaria, ya que se pretende estimular el retorno de muchos niños, niñas y jóvenes al sistema educativo y así mismo evitar que abandonen el colegio antes de terminar el grado 11º.

La evaluación de impacto de los beneficiarios de 2005 señala como efectos más significativos de la transferencia monetaria los siguientes:

- Mayor asistencia e interés escolar
- Más y mejor alimentación
- Mejor desempeño escolar
- Menos trabajo de los beneficiarios
- Mejores calificaciones
- Menos repitencia
- Más tiempo dedicado a estudiar

Y la evaluación preliminar del 2006 arroja, entre otros, los siguientes resultados:

- Entre un 14% y 20% de los beneficiarios aumentaron la calidad de la alimentación; consumo de proteínas, lácteos y verduras.
- El 88% considera que el beneficio es la mayor motivación para seguir estudiando.
- Un 10,6% de los beneficiarios con estos recursos contribuye a sufragar los gastos de su casa.
- El 78% de los estudiantes dedican la mayor parte de su tiempo extraescolar a estudiar.
- Un 16% desarrolla actividades en la casa y cuida a sus hermanos menores.
- Cerca del 80% afirmó utilizar el dinero del subsidio para uniformes o materiales para el colegio; ropa o zapatos, refrigerio o lonchera y mercado.
- El 99,99% de los jóvenes beneficiarios afirmó que el programa ha permitido: aumen-

tar el rendimiento académico, prestar mayor atención y llegar a tiempo al colegio porque tienen recursos para transportarse.

2.13 SOLIDARIDAD

El gran desafío de Bogotá es lograr que los niños, niñas y jóvenes una vez entran al colegio, asistan a clase todos los días y culminen su ciclo educativo. Esto requiere de la solidaridad de todos, para romper barreras económicas, geográficas y sociales que impiden su permanencia en el colegio.

Uno de los sectores más comprometidos y solidarios con la educación de Bogotá es el sector cooperativo. Con el aporte de más de 300 cooperativas en la vigencia 2005 se logró la donación de más de 150.000 morrales de sueños, 26.407 uniformes y zapatos, que fueron entregados a estudiantes de escasos recursos.

2.14 ÚTILES ESCOLARES

La Secretaría de Educación de Bogotá diseñó un programa de entrega gratuita de útiles escolares, logrando beneficiar a 68.170 niños y niñas de preescolar de los colegios distritales, cada año. Con esta dotación de útiles escolares se busca disminuir los costos educativos que deben asumir los padres de familia por este concepto.

2.15 INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Su propósito es construir, con la comunidad educativa y otros actores sociales, las políticas y estrategias pedagógicas y de difusión a fin de promover una escuela que reconozca y respete la

diversidad de sujetos, culturas y saberes. Se enfoca principalmente en la atención a población en condiciones de desplazamiento o discapacidad, propuestas pedagógicas para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, programas de aceleración y primeras letras, entre otros.

De esta manera, por medio de la política educativa incluyente se realiza el acompañamiento y asesoría a 83 colegios con propuestas o proyectos en temáticas como etnoeducación, equidad de género, prevención del trabajo y maltrato infantil, educación sexual integral y prevención en el uso de drogas y alcohol. En total se vincularon 65.771 estudiantes a programas pedagógicos de prevención. En cuanto a la población en situación de discapacidad, se garantizó el acceso a 8.720 niños en esta condición, se difundieron y aplicaron modelos de atención de acuerdo al tipo de discapacidad en 71 colegios oficiales y a 370 docentes se les formó en prácticas pedagógicas especializadas para atender a niños con condiciones especiales.

2.16 DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA EN LA ESCUELA

Un ambiente escolar sano y placentero de convivencia, democrático y participativo, entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, es una condición esencial para una educación de calidad.

Es componente esencial en los colegios oficiales y privados el establecimiento de la cátedra de derechos humanos, decretada por el Concejo de la ciudad, la cual se imparte en la totalidad de los colegios oficiales. Como resultado de ello se han formado 30.253 estudiantes en derechos humanos, liderazgo estudiantil, participación y cultura política.

Por medio de la cátedra de derechos humanos, convivencia y democracia en la escuela, se ha logrado que los mecanismos de participación de los miembros de la comunidad educativa, como el Consejo Directivo Escolar, el personero estudiantil, los consejos de padres, los consejos de estudiantes, funcionen regularmente. Además, se consiguió que los colegios revisen los manuales de convivencia y creen instancias y mecanismos para el manejo de resolución de conflictos.

2.17 CALIDAD PERTINENCIA

El mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje son indispensables para que los colegios puedan impartir una educación de calidad. La Secretaría de Educación de Bogotá ha planteado acciones dirigidas a producir cambios en la organización del plan escolar y en las prácticas pedagógicas, tales como la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, la evaluación del desempeño de los maestros, la revisión de los procesos pedagógicos y la renovación pedagógica de los PEI.

2.18 EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Se han formulado estrategias orientadas a articular la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo, brindar oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior y ofrecer alternativas educativas para jóvenes desescolarizados y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo sin haber concluido ningún tipo de formación.

De otra parte, dichas acciones contribuyen a la inclusión de jóvenes y adultos en condiciones vulnerables, en procesos de alfabetización y validación de la educación básica primaria y secundaria.

Más de 36.000 jóvenes han sido beneficiados con programas de formación laboral con universidades, el SENA y en colegios donde se articula la educación media con la educación superior técnica y tecnológica. El objetivo es ofrecer la oportunidad de acceder a la educación superior en su mismo colegio, para que en corto tiempo obtengan una formación para el trabajo o continuar con una carrera profesional. Catorce colegios están en proceso de articulación con instituciones de educación superior en carreras como construcciones civiles, mecánica industrial, gestión ambiental, administración de empresas, comunicación gráfica, finanzas y negocios internacionales.

2.19 ESCUELA – CIUDAD – ESCUELA

Bogotá avanza en la transformación de las condiciones de la enseñanza - aprendizaje, aprovechando la ciudad como escenario educativo. El aprendizaje en los lugares públicos deportivos, culturales y recreativos, así como en lugares productivos, contribuye a que la ciudad como espacio económico, social y territorial se comprometa con la formación educativa de los niños, niñas y jóvenes bogotanos.

Los estudiantes se apropian, disfrutan y adquieren conocimientos de su ciudad y su entorno por medio de las expediciones pedagógicas, las cuales se desarrollan en dos sentidos: el primero, la escuela va a la ciudad, se realizan visitas a los escenarios educativos y culturales; el segundo, la ciudad va a la escuela, busca la apertura de las puertas de la escuela a las empresas, organizaciones culturales y sociales, para que socialicen con estudiantes y profesores los conocimientos y experiencias que resulten útiles para mejorar el trabajo académico. En total, con este programa se han beneficiado 842.087 estudiantes a través de 5.252 expediciones pedagógicas.

En lo que se refiere a actividades en tiempo extraescolar, esta estrategia tiene como propósito combatir la soledad que viven muchos niños en la jornada que no asisten al colegio, busca un mejor aprovechamiento del tiempo libre y prevenir la deserción escolar, mediante la programación de dos tipos de actividades como oportunidades educativas o de aprendizaje (artes, ciencia y tecnología e idiomas) y eventos culturales, deportivos, recreacionales y lúdicos. Se están beneficiando 76.843 estudiantes con el acompañamiento en el tiempo extraescolar.

2.20 DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE

Con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las aulas y para generar ambientes adecuados de aprendizaje, se requieren recursos y medios didácticos que faciliten el trabajo del profesor y el encuentro de los niños, niñas y jóvenes con el conocimiento y la cultura. Se ha logrado fomentar el uso de medios educativos, recursos didácticos y dotación para atender las necesidades pedagógicas, tecnológicas y de información de las principales áreas del conocimiento.

Se han entregado 329.723 libros para las bibliotecas escolares de 148 colegios lograr la conformación de 80 grupos de lectura; además, se entregaron 1.225.850 libros por el programa "libro al viento" con la participación de 2.891 docentes. Adicionalmente, se han dotado ludotecas escolares y entregado los elementos necesarios para el tema de prensa escolar en los colegios beneficiados, actividades llevadas a cabo con éxito al 100%.

2.21 SOSTENIMIENTO DE LA RED DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA - REDP

Como parte de la transformación pedagógica que plantea la actual administración y que se evidencia en el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, la Secretaría de Educación ha posicionado la Red de Participación Educativa - REDP como el proyecto más avanzado del país en materia de informática educativa, promoviendo su uso en todos los colegios oficiales.

Adicionalmente, cada uno de los 706 edificios escolares dispone de conexión a Internet; cuenta con soluciones de conexión variada: por enlace conmutado por módem, por enlace ADSL, por RDSI, y ahora por enlace satelital, para los colegios Distritales rurales.

A través de la REDP se han creado 27 mil cuentas de correo electrónico asignadas a cada uno de los maestros y maestras, se suscribió convenio con la ETB para consolidar un millón de cuentas de correo electrónico para cada uno de los estudiantes y realiza el mantenimiento permanente a más de 400 salas de informática y salas de profesores, buscando lograr la mayor competencia docente en el uso de la tecnología para el mejoramiento profesional y personal de nuestros maestros.

2.22 FORMACIÓN DE MAESTROS

Se logró fortalecer la identidad de los docentes como profesionales de la educación a través de acciones tales como: la inclusión de docentes en instancias de decisión del sector educativo de la ciudad, la actua-

lización permanente, promoción de espacios académicos de intercambio y participación, desarrollo de programas de bienestar, foros y encuentros, que se han convertido en escenarios para la construcción colectiva de una pedagogía más humana, equitativa e incluyente. Actualmente los maestros y maestras son escuchados y sus propuestas de cualificación y transformación pedagógica se tienen en cuenta para la toma de decisiones.

Por otra parte, se diseñaron y desarrollaron programas de bienestar que beneficiaron a todos los docentes oficiales de Bogotá. Asimismo, se atendió la actualización y cualificación mediante programas de formación para el fortalecimiento de los conocimientos pedagógicos y disciplinares de los docentes y la apropiación de herramientas y enfoques didácticos innovadores; programas de formación que benefician a más de 14.700 docentes.

Además, se impulsó la participación de 22.587 docentes en eventos culturales y académicos y se apoyó la formación de postgrado (maestría y doctorado) a 399 docentes con un apoyo financiero equivalente al 70% del costo de la matrícula. Se realizó la cátedra de pedagogía Bogotá: una gran escuela, que se propuso fortalecer conceptual y metodológicamente el programa Escuela-Ciudad-Escuela e involucró directamente a 2.520 docentes.

2.23 ACCIONES DE BIENESTAR

El 100% personal docente y administrativo fue beneficiado con actividades como: talleres de vida y formación y preparación para el retiro, además se otorgaron estímulos e incentivos por reconocimientos de la evaluación en carrera y el trabajo en equipo; se capacitaron 1.556 funcionarios y administrativos del nivel institucional en distintos programas (cultura del servicio, desarrollo de habilidades, trabajo en equipo y colaboración, bibliotecas), realizados en su mayoría en el receso escolar.

2.24 CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

A través de las diferentes pruebas como Comprender, Saber e Icfes, la SED ha evaluado sus resultados, lo que permitió desarrollar acciones permanentes que apuntan a la calificación y mejoramiento de la educación en los colegios oficiales.

| TABLA NO. 11. PRUEBAS APLICADAS 2004-2005 | | | |
|---|----------------|----------------------------|--|
| AÑO | PRUEBA | POBLACIÓN | ESTUDIANTES EVALUADOS |
| 2004 | Icfes | Estudiantes grados 11º | 84.110 |
| 2005 | Icfes | Estudiantes grados 11º | 88.316 |
| | Comprender (1) | Estudiantes grados 5º y 9º | 37.000 |
| | Saber (2) | Estudiantes grados 5º y 9º | Grado 5º = 99.800 Grado 9º = 81.211 |

(1) Las pruebas Comprender se realizan cada dos años.

(2) Las pruebas Saber para los colegios oficiales de Bogotá se realizan cada dos años.

Las pruebas Comprender se aplicaron para cuatro áreas de conocimiento: ciencias sociales, lenguaje, ciencias naturales y matemáticas. Para este diseño se conformaron mesas de tra-

bajo de evaluación y se realizaron encuentros con 420 docentes de los grados 5º y 9º para definir, discutir y retroalimentar las pruebas.

En el segundo semestre del año 2005 se aplicaron las pruebas a 230 colegios oficiales y privados y a un total de 31.000 estudiantes de 5º y 9º grados. Se evaluaron las áreas de: ciencias sociales, matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, adoptando dos perspectivas distintas de evaluación

para cada área. Las pruebas se complementaron con una encuesta de capital cultural que permite realizar una aproximación a variables socioculturales de la familia de los estudiantes. En la tabla siguiente se muestran las áreas y campos evaluados en las pruebas Comprender:

| ÁREA | CAMPO |
|----------------------------------|---|
| Lenguaje | Comprensión de textos |
| | Producción de textos |
| Matemáticas | Sistema numérico: lo aditivo, lo multiplicativo, lo aditivo-multiplicativo, sistema decimal y los fraccionarios |
| | Pensamiento aleatorio y variacional |
| C. Naturales | Organización conceptual de los conocimientos en ciencias naturales y educación ambiental |
| | Niveles de comprensión alcanzados en las ciencias naturales a partir de la resolución de problemas |
| C. Sociales | Conocimiento social e histórico construido desde la cotidianidad |
| | Construcción del conocimiento social |
| Cuestionario de capital cultural | Está relacionado con las características del hogar, en particular con el nivel educativo de los padres, con la cantidad de libros y con la existencia de otro tipo de recursos educativos |

Durante el primer semestre del año 2006, se recibieron los resultados de las pruebas, que fueron analizados por el equipo de investigación que participó en el proceso de construcción de la misma. Se elaboró material didáctico para apoyar el uso pedagógico de los resultados y se efectuaron talleres para la transformación de las prácticas evaluativas del aula. A continuación se presentan algunos de los resultados de la encuesta de capital cultural, la cual muestra algunos aspectos relacionados con la Influencia de los factores socioeconómicos y familiares en los desempeños de los estudiantes:

- Área de lenguaje: los estudiantes muestran una mayor habilidad cuando cuentan con más recursos bibliográficos en su casa.
- Área de matemáticas: se evidencia más habilidad por mayor estrato socioeconómico del estudiante.

- Área de ciencias naturales: los estudiantes tienen mejores resultados cuando aprovechan el tiempo extraescolar y tienen recursos bibliográficos en su casa.
- Área de ciencias sociales: Predominan los estudiantes de estratos 1 y 2 en las respuestas estereotipadas, mientras que la mayoría de estudiantes de estratos 3 y 4 se clasifican en el rango de respuestas de tipo argumentativo.

Las pruebas Saber que buscan evaluar el desarrollo de los estudiantes de 5º y 9º de todo el país en los diferentes niveles y áreas de conocimiento. La frecuencia de realización es de dos años. Durante el segundo semestre del año 2005 el Ministerio de Educación realizó estas pruebas para las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas; los resultados fueron reportados por tal entidad en febrero de 2006.

TABLA NO. 13. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER POR ÁREA DE CONOCIMIENTO 2002-2005

| AÑO | GRADO | LENGUAJE | | MATEMÁTICAS | | CIENCIAS NATURALES | | COMPETENCIAS CIUDADANAS | | SOCIALES | |
|------|-------|----------|-------|-------------|-------|--------------------|-------|-------------------------|-------|----------|-------|
| | | BOGOTÁ | PAÍS | BOGOTÁ | PAÍS | BOGOTÁ | PAÍS | BOGOTÁ | PAÍS | BOGOTÁ | PAÍS |
| 2002 | 5º | 63,86 | 58,2 | 59,38 | 52,82 | | | | | | |
| 2003 | 5º | | | | | 51,32 | 49,34 | 59,49 | 57,34 | N.A. | |
| | 9º | 71,16 | 60,64 | 67,48 | 57,23 | 58,08 | 56,21 | 58,78 | 58,74 | N.A. | |
| 2005 | 5º | 65,53 | 60,05 | 65,56 | 57,72 | 53,73 | 51,96 | 54,67 | 54,81 | 52,14 | 50,29 |
| | 9º | 73,27 | 65,3 | 70,02 | 61,39 | 61,26 | 59,32 | 54,21 | 55,53 | 60,41 | 59,41 |

Comparando los resultados entre el 2003 y 2005, los alcanzados en el último año son superiores en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, tanto en quinto como en noveno grados. Es importante destacar que para las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales

y ciencias naturales la ciudad de Bogotá supera los promedios nacionales en ambos grados. En relación con las pruebas de Estado Icfes, Bogotá pasó de tener el 27% de sus colegios en los niveles superior y alto en el año 2005, a tener ahora en estos niveles el 58% de los colegios.

TABLA NO. 14. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ESTADO – ICFES, SECTOR OFICIAL

| CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN | 2004 | | 2005 | | 2006 | |
|----------------------------|------------------|------|------------------|------|------------------|------|
| | JORNADA-COLEGIOS | % | JORNADA-COLEGIOS | % | JORNADA-COLEGIOS | % |
| Muy Superior | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| Superior | 23 | 5.1 | 10 | 2.1 | 65 | 13.5 |
| Alto | 240 | 53.7 | 120 | 25.7 | 218 | 45.1 |
| Medio | 172 | 38.5 | 250 | 53.5 | 182 | 37.7 |
| Bajo | 11 | 2.5 | 86 | 18.4 | 18 | 3.7 |
| Inferior | 1 | 0.2 | 1 | 0.2 | 0 | 0.00 |
| Muy Inferior | 0 | 0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| Total | 447 | 100% | 467 | 100% | 483 | 100% |

2.25

COLEGIOS DE EXCELENCIA

En el empeño por garantizar una educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, se ha avanzado en la consolidación de una propuesta de colegios públicos de excelencia en términos de infraestructura, dotaciones, organización escolar y curricular y en gestión administrativa y pedagógica. En tal sentido, se han centrado esfuerzos en la construcción de una propuesta curricular que supere la homogenei-

zación y la fragmentación del conocimiento y de los tiempos para el aprendizaje, para apuntarle a la articulación e integración de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de cuatro ciclos escolares y cuatro campos de pensamiento, así: ciclos: primer ciclo (preescolar a segundo de primaria), ciclo de educación básica A (tercerro a sexto grados), ciclo de educación básica B (séptimo a noveno grados) y ciclo de educación media (grados décimo y once); campos de pensamiento: pensamiento histórico, pensamiento matemático, pensamiento científico y tecnológico, y Comunicación, arte y expresión.

2.26 ESPÍRITU CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La Administración se comprometió a fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de capacitación de docentes en la enseñanza de la ciencia y la tecnología, y la formación del espíritu científico en los escolares, para lo cual estableció estrategias que fortalecen la identidad de los maestros como profesionales de la educación.

En desarrollo de esta estrategia, la SED adelanta programas de formación y actualización a grupos de maestros que trabajan con enfoques interdisciplinarios; también incentiva su actividad profesional con estímulos que reconocen sus aportes al desarrollo pedagógico del colegio y localidad, apoyando su participación en eventos académicos, la publicación de experiencias, la suscripción a publicaciones académicas, estudios de posgrado y el acceso a pasantías.

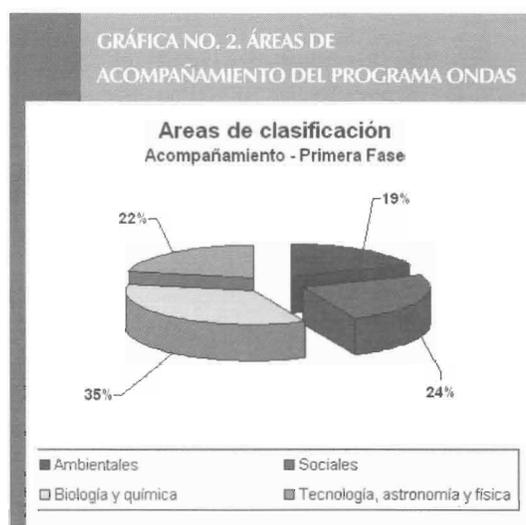
2.27 PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ONDAS

El programa Ondas, impulsado por Conciencias, tiene como propósitos: (i) acompañar la formulación, ejecución y consolidación de proyectos de investigación elaborados por niños, niñas y jóvenes, y (ii) crear una comunidad científica escolar (estudiantes, docentes, directivos, empresarios, acudientes) que consolide y sistematice el saber científico y tecnológico que se genera en el colegio.

TABLA NO. 15. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ONDAS

| POBLACIÓN | META | LOGRO | % DE AVANCE |
|------------|-------|-------|-------------|
| Niños | 1.000 | 949 | 94.9 |
| Profesores | 100 | 86 | 86.0 |
| Colegios | 50 | 27 | 54.0 |
| Proyectos | 100 | 74 | 74.0 |

Nota: Los resultados mostrados corresponden a actividades llevadas a cabo durante el año 2006. En octubre de 2006 se realizó una segunda convocatoria para recibir proyectos a ser desarrollados durante el 2007.



2.28 PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PEI) Y PROYECTOS EDUCATIVOS LOCALES (PEL)

La renovación de los proyectos educativos institucionales -PEI- de los colegios del Distrito se han actualizado desde perspectivas pedagógicas y democráticas, evaluando la pertinencia de los planes de estudio y logrando la innovación en las áreas curriculares. En este sentido, se han definido los temas, subtemas, actividades, rutas y estrategias metodológicas para el acompañamiento pedagógico a los PEI de los colegios del Distrito.

Se han acompañado 127 colegios en las cuatro líneas de acción propuestas desde el plan de

trabajo general: currículo, organización escolar, convivencia y participación. Estos 127 colegios iniciaron acompañamiento en el 2007. Se continúa acompañando los 198 colegios del año 2006 en la revisión y reestructuración del plan de estudio de primer ciclo a través de talleres, encuentros y diversas acciones con las maestras del primer ciclo, y la articulación de los planes de estudio a partir de proyectos transversales y ambientales – Proyectos Ambientales Educativos, PRAE.

El proceso de acompañamiento a los colegios se determinó en cuatro fases, y el avance del proceso de acompañamiento es el siguiente:

- En la fase 1, se tiene un avance del 61% en la aplicación de estrategias de socialización con los colegios en mención.
- En la fase 2, se tiene un avance del 37% en la aplicación de estrategias de acompañamiento pedagógico.
- En la fase 3, se tiene un avance del 26% en la aplicación de estrategias de sostenibilidad de los procesos de acompañamiento (redes, mesas de trabajo, entre otros).
- En la fase 4, se tiene un avance del 24% en la aplicación de estrategias de seguimiento y evaluación.

Se ha llevado a cabo socialización, apoyo y seguimiento a los colegios acompañados en los proyectos institucionales de lectura y escritura - PILE, campos de pensamiento, evaluación y colegios en reforzamiento estructural. Además la articulación del programa Escuela –Ciudad-Escuela con los planes de estudio, las metodologías y la evaluación.

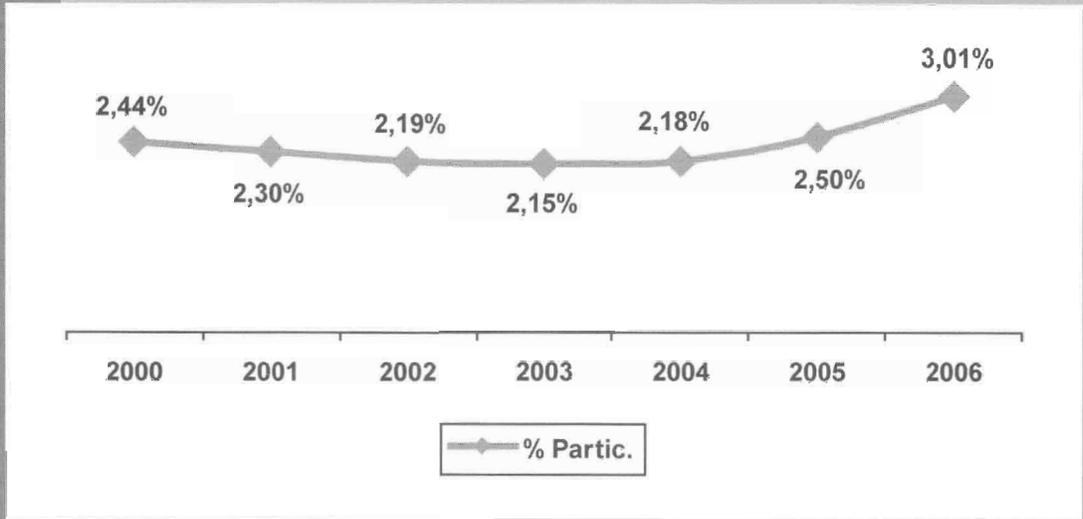
Con relación al Proyecto Educativo Local, se aclaró que debe reflejar una propuesta ligada con el Plan Decenal de Educación – Bogotá a diez años, por tal motivo se está efectuando la coordinación con el Sistema Distrital de Participación, desde la cual se dan las orientaciones para la organización de las mesas de trabajo local y de los consejos educativos locales - CEL.

2.29

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

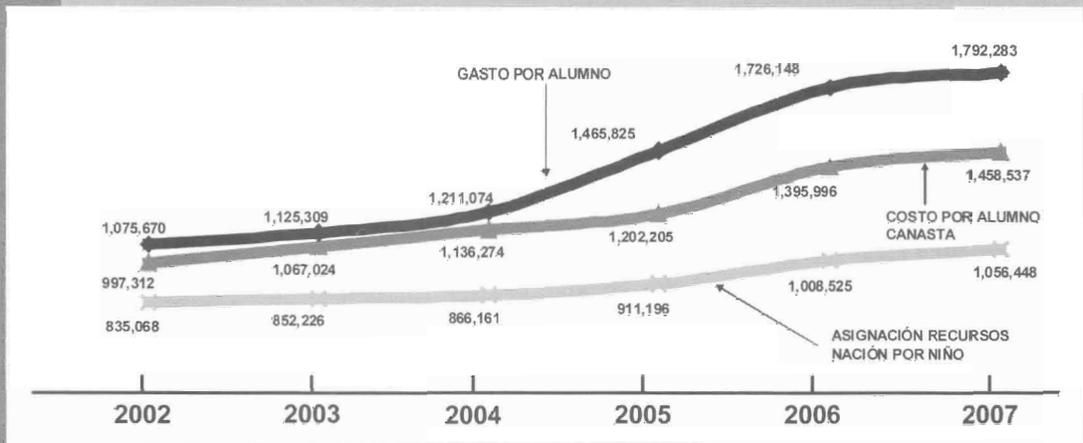
Durante los últimos cuatro años el gasto público en educación ha presentado un crecimiento sostenido. En 2006 la inversión en educación representó 3% del PIB Bogotá, un 35% más del valor registrado en 2003 (2,2%), esto es, una inversión superior a los 2 billones de pesos anuales. Cada punto del PIB Bogotá equivale a \$690.000 millones aproximadamente. Lo anterior se refleja en la inversión promedio por alumno: el promedio de la canasta educativa mínima en Bogotá se estima en \$1.452.000 estudiante/año; la inversión directa promedio en 2007 es de \$1.712.000, de los cuales la nación aporta el 62% y el 38% restante se financia con recursos propios del Distrito.

GRÁFICA NO. 3. PARTICIPACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO DISTRICTAL EN EL PIB BOGOTÁ



Fuente: Dirección de Estudios Económicos-SHD 2000-2005. 2006 Preliminar. Ejecuciones SED

GRÁFICA NO. 4. COMPARATIVO ASIGNACIÓN PER CÁPITA 2002-2007



Fuente: Subdirección de Análisis Financiero.

3

EL APOORTE AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y A OTROS FINES GENERALES

Para erradicar la pobreza, el hambre, y garantizar que los niños y niñas puedan terminar el ciclo completo de enseñanza primaria, el Plan Sectorial de Educación contempló las siguientes líneas de política para fortalecer el Sector Educativo Oficial y dar posibilidades y garantías de una educación sin distinciones socioeconómicas, de género, físicas, religiosas, étnicas, entre otras:

- Materialización del derecho a la educación
- Fortalecimiento de la educación pública
- Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje
- Fortalecimiento de la institución escolar
- Reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales
- Realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz

Dentro del Plan Sectorial de Educación “Bogotá: una gran escuela”, se definieron los proyectos con un enfoque articulado y sostenible que permitiera avanzar en la universalización de la educación básica y en la ampliación de la cobertura de la educación preescolar, media y superior, asegurando la inclusión de la población

vulnerable y garantizando que factores tales como matrícula, alimentación, uniformes y útiles escolares favorezcan acceso y la permanencia en el mismo de los niños, niñas y jóvenes.

A continuación se presentan sucintamente los proyectos con sus principales logros alcanzados en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Sin Indiferencia” y los objetivos del milenio:

Eje: Social
Programa: Bogotá Sin Hambre
Compromiso: 1. Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores, y las personas con discapacidad (SED únicamente 560.600)
Proyecto: Alimentación para escolares en las Instituciones Educativas distritales
Indicador: No. de cupos de apoyo alimentario
Medición:

| PROGRAMADO 2004-2008 | 2004 | 2005 | 2006 | EJECUTADO SEPT./07 | ACUMULADO 2004-2007 | % AVANCE |
|-------------------------|---------|---------|---------|-----------------------|------------------------|----------|
| 560,600 | 301.607 | 392.562 | 464.111 | 504.162 | 504.162 | 89.9 |

La Secretaría de Educación, como entidad contribuye al cumplimiento de los objetivos del milenio, específicamente a la erradicación del hambre de escolares, Puso en marcha este proyecto para contribuir con el mejoramiento del estado nutricional de los niños, niñas y jóvenes, como condición para obtener un desarrollo físico e intelectual adecuado que les permita elevar su rendimiento académico y tener igualdad de oportunidades para estar en el sistema educativo.

Hoy 429.856 estudiantes se benefician diariamente con refrigerios² y 74.306 con comidas calientes servidas a la mesa, desayuno o almuerzo³ en 32 comedores escolares, de los cuales el 53,3% se ubica en las localidades de Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar.

Eje: **Social**
Programa: Más y mejor educación para todos y todas

Compromiso: 2. Crear 186.800 nuevos cupos en educación para alcanzar una cobertura de 1.080.482 niños y niñas en educación inicial, preescolar, básica y media (SED únicamente 178.900 cupos y 1.039.767 estudiantes matriculados)

Proyecto: Mejoramiento de gestión de la capacidad de la cobertura educativa distrital

Indicador: No. de cupos de educación inicial, básica y media

Medición:

| PROGRAMADO 2004-2008 | 2004 | 2005 | 2006 | EJECUTADO SEPT./07 | ACUMULADO 2004-2007 | % AVANCE |
|-------------------------|---------|----------|---------|-----------------------|------------------------|----------|
| 1.039,767 | 902.513 | 9363.858 | 964.656 | 1.010.602 | 1.010.602 | 97,2 |

Indicador: No. de cupos creados en educación inicial, básica y media

Medición:

| PROGRAMADO 2004-2008 | 2004 | 2005 | 2006 | EJECUTADO SEPT./07 | ACUMULADO 2004-2007 | % AVANCE |
|-------------------------|--------|--------|--------|-----------------------|------------------------|----------|
| 178,900 | 42.827 | 48.963 | 43.125 | 48.077 | 182.992 | 102,2 |

Compromiso: 3. Construir 38 sedes escolares

Proyecto: Construcción y dotación de plantas físicas distritales

Indicador: No. de sedes escolares construidas

Medición:

| PROGRAMADO 2004-2008 | 2004 | 2005 | 2006 | EJECUTADO SEPT./07 | ACUMULADO 2004-2007 | % AVANCE |
|-------------------------|------|------|------|-----------------------|------------------------|----------|
| 38 | 0 | 2 | 8 | 6 | 16 | 42,1 |

² El refrigerio aporta al 30% de la recomendación diaria de calorías y nutrientes establecidos por el ICBF para la población Colombiana.

³ Un desayuno escolar se compone de una bebida con leche, un alimento proteico, uno energético y una fruta. Un almuerzo escolar se compone de un alimento proteico, un cereal energético, una verdura, una fruta y un postre.

Desde el 2004 hasta el 2007 la ciudad logró aumentar el número de cupos educativos y la matrícula pública mediante la construcción

de colegios nuevos, cumpliendo por encima las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, como lo señala la siguiente tabla:

| MATRÍCULA Y CUPOS 2004-2007: METAS Y LOGROS | | | | |
|---|---------|---------|---------|-----------|
| METAS Y LOGROS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
| Meta Matrícula | 886.281 | 905.515 | 954.065 | 998.716 |
| Logro Matrícula | 902.520 | 936.858 | 964.656 | 1.010.602 |
| Meta Cupos Nuevos | 25.414 | 19.234 | 48.550 | 44.651 |
| Logro Cupos Nuevos | 42.827 | 48.963 | 43.125 | 48.077 |

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial.

Compromiso: 4. Financiar a partir del 2005, de manera gradual y hasta llegar a la gratuidad total, los costos educativos (matrícula y pensiones; cobros complementarios y cobros periódicos) que pagan los estudiantes de grados 0 a 5 de los estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del Distrito Capital

Proyecto: Gratuidad en el Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital

Indicador: % de estudiantes beneficiados con gratuidad

Medición:

| PROGRAMADO 2004-2008 | 2004 | 2005 | 2006 | EJECUTADO SEPT./07 | ACUMULADO 2004-2007 | % AVANCE |
|----------------------|------|------|------|--------------------|---------------------|----------|
| 49 | 0 | 17,9 | 31,5 | 58,6 | 58,6 | 119,5 |

La Secretaría, además de cumplir con el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política de Colombia,⁴ ha logrado uno de los principales Objetivos del milenio: garantizar que la educación primaria sea universal, es decir, gratuita y accesible para todos los niños, niñas y jóvenes bogotanos. La gratuidad total adicionalmente es un significativo avance contra la pobreza y la exclusión.

A partir del 2007 y en adelante, la educación será totalmente gratuita para los estudiantes de

preescolar y primaria, así como para todos los estudiantes de Sisben 1, aquellos con necesidades educativas especiales y los que han sido víctimas del conflicto. Adicionalmente, son beneficiarios de gratuidad parcial todos los estudiantes de grados 10 y 11 pertenecientes al Sisben 2. Los costos educativos que antes pagaban las familias son asumidos en su totalidad por el Distrito Capital. De esta manera se benefician 634.150 estudiantes de colegios oficiales y colegios privados en convenio.

⁴ CPC artículo 67 ...la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos...

4

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONSABILIDAD Y GESTIÓN CONJUNTA

Materializar el principio de la participación efectiva y hacer realidad los propósitos democráticos de la política distrital en materia educativa, han sido premisas importantes para esta administración.

Se impulsó la construcción de presupuestos participativos en 72 colegios distritales, este proceso contó con la participación de más de 1.150 personas de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia). Dicho mecanismo le permite a los colegios legitimar la planeación participativa y optimizar la inversión de los recursos de los fondos de servicios educativos.

Se avanza en el diseño y montaje del sistema de Participación en Educación que permita acercara los ciudadanos y ciudadanas al desarrollo y control de la política educativa de Bogotá. Ello ha implicado la realización de encuentros, reuniones y la construcción colectiva entre las comunidades de los niveles institucional, local y distrital.

Se ha logrado consolidar el Sistema con 74 mesas de ciudadanos y ciudadanas que se reúnen con frecuencia a reflexionar sobre la política educativa, contando con más de 15.000

personas en dicho proceso. Por medio de un convenio con el Instituto para la Participación y la Acción Comunal – IDPAC se hará la capacitación a más de 1.000 asistentes de las mesas de participación y a los consejos consultivos locales de política educativa.

Se adelantó un trabajo colectivo con entidades del Sector Educación, organizaciones sindicales y sociales, frente a la construcción de las propuestas de Bogotá para la nación relacionadas con el Plan Decenal de Educación. Fueron más de 200 mesas de participación y más de 10 encuentros, donde se discutió ampliamente lo que debe ser la educación de Bogotá y del país en los próximos diez años.

Igualmente, para garantizar la participación como eje esencial del desarrollo del servicio educativo, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Con actores de la comunidad educativa:

Mesas de trabajo para la discusión, revisión y propuesta de políticas públicas educativas. Han funcionado de manera permanente las Mesas Distrital de rectores y directivos docentes; la de coordinadores (as); la de orientadoras(es); la de padres

y madres de familia, y la de estudiantes, que hoy tiene un espacio consolidado a nivel distrital y en cada localidad.

Los foros educativos institucionales, locales y distrital, realizados cada año con gran participación no sólo de la comunidad educativa sino de otros actores locales y distritales.

Coordinación con gerentes de Cadel, directivos docentes y docentes, para adelantar la actividad de bienvenida anual a todos los estudiantes de los colegios oficiales denominada “A-prender la fiesta” en la que se presentan agrupaciones artísticas de danza, teatro y musicales.

Los actos, festivales, carnavales, ferias y jornadas de sensibilización contra el abuso y la explotación sexual, comercial y laboral de niños, niñas y adolescentes; en prevención del embarazo precoz, del consumo de sustancias psicoactivas, de la violencia y la vinculación de los jóvenes a grupos armados, y por el reconocimiento de las diversas identidades, sexualidades y géneros, en los cuales participaron todas las localidades y más de 50.000 estudiantes y familias.

2. Con los servidores públicos:

- Se formaron en actividades de ética del cuidado 1.400 coordinadores, 100 supervisores, 350 rectores y 17 gerentes de CADEL. Adicionalmente, 2.100 maestros de todos los colegios públicos de Bogotá participaron en el seminario-taller “El maestro y su compromiso con la educación de Bogotá”.
- Dentro de otros acuerdos establecidos con actores sociales, se ha logrado con las IPS de los maestros, desde el Fondo Prestacional del Magisterio, mejorar el servicio de salud y hacer el seguimiento correspondiente a la prestación del servicio; igualmente, con la EPS compensar se gestionaron algunos servicios de salud ocupacional que como caja de compensación debe ofrecerle a los funcionarios de la SED.

- Se realizó la semana de salud ocupacional en la que se adelantaron estrategias con entidades privadas para brindar información sobre enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, desarrollando talleres, actividades físicas y conferencias en las que participaron 600 funcionarios del nivel local e institucional y 100 funcionarios beneficiados del nivel central.

5

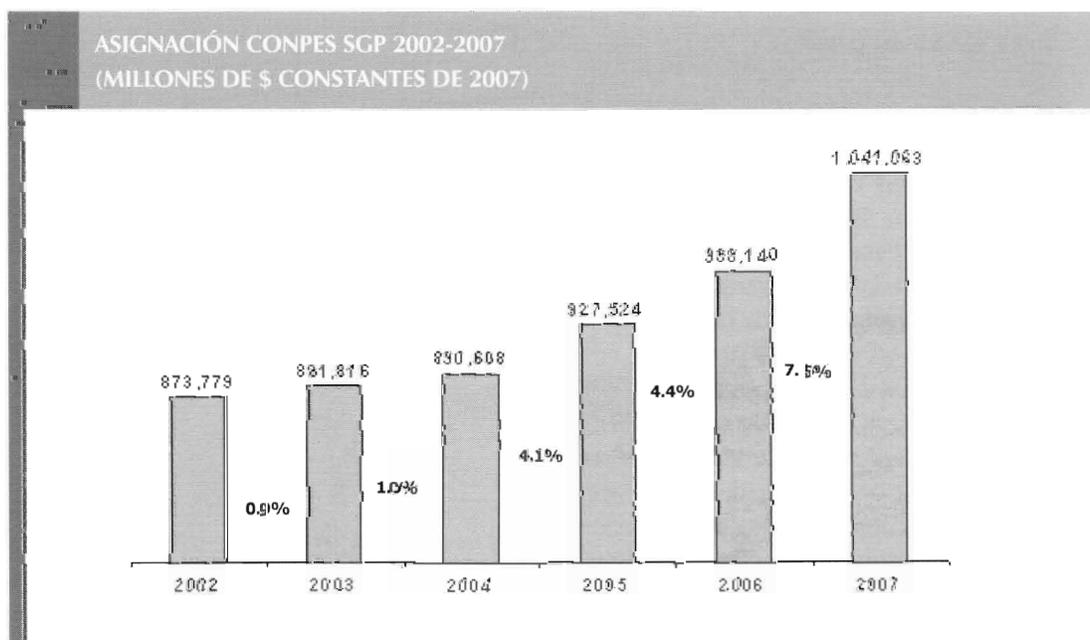
LA GESTIÓN

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1
GESTIÓN FINANCIERA

Durante la presente administración, la gestión financiera de la SED se ha centrado en la consecución y administración de los recursos financieros del sector educativo, mediante la modernización, actualización y sistematización de sus procesos, logrando así una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en su labor de apoyo al cumplimiento de la misión de la entidad.

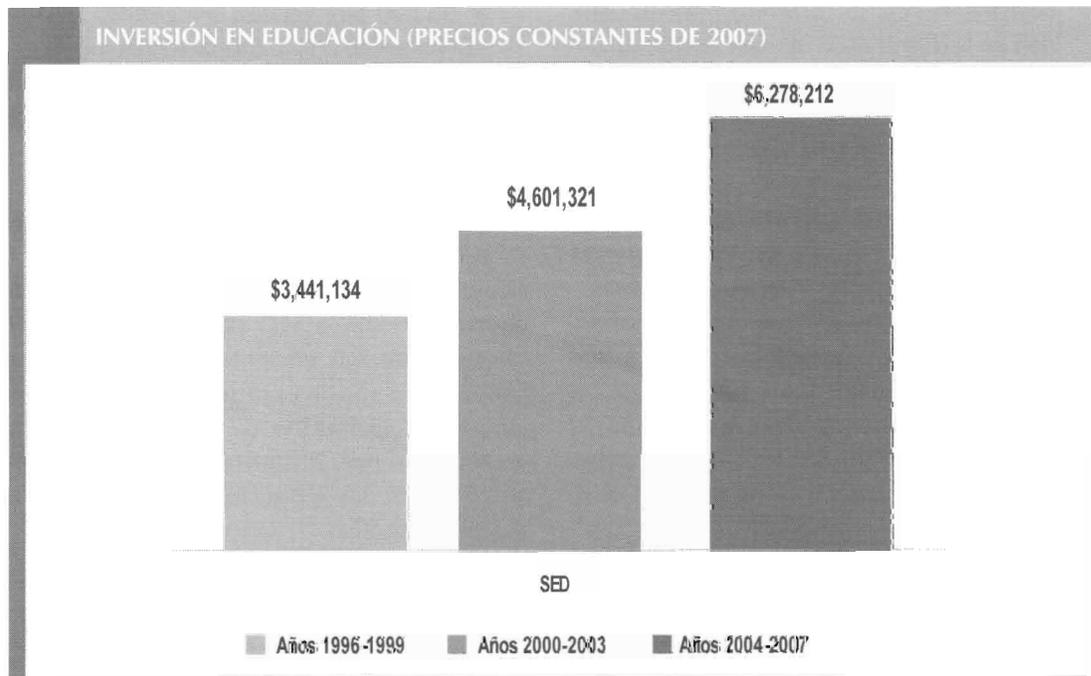
En este sentido, es notable el esfuerzo que se ha adelantado en la obtención de recursos de inversión para el sector. Un caso conocido es el aumento en la asignación proveniente del Sistema General de Participaciones que se ha registrado en los últimos tres años, en especial en la vigencia 2007, cuyo incremento real fue del 7,5% con relación al año anterior, originado principalmente en la gestión realizada ante el Ministerio de Educación Nacional para que en este año se asignaran recursos para calidad, los cuales nunca se habían recibido. Dichos recursos ascendieron a \$32.000 millones.



Fuente: Subdirección de Análisis Financiero.

De la misma manera, la Dirección Financiera lideró la conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario de la SED para la elaboración de una propuesta de generación de incentivos a los sujetos de la educación (estudiantes, docentes, directivos docentes, colegios distritales y comunidad), cuyo resultado fue la expedición del Acuerdo Distrital 273, mediante el cual se crean estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales.

La gestión realizada para obtener los recursos financieros necesarios para incrementar la inversión en el sector se ve reflejada en cifras, pues como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la inversión en educación pasó de \$4.6 billones en el cuatrienio anterior a \$6,28 billones en la presente administración, lo que significó un aumento en términos reales del 37%.



Fuente: Subdirección de Análisis Financiero

Así mismo, la gestión financiera ha contribuido a dignificar el nivel de vida de los docentes y contratistas mediante la oportunidad en los pagos. Desde diciembre de 2006 se logró que los docentes recibieran su pago en el mismo mes causado. Igualmente, entre las vigencias 2006 y 2007 se priorizaron recursos para la actualización y pago del costo acumulado de los ascensos en el escalafón, que estaban suspendidos desde el año 2002, beneficiando a 7.500 docentes de la SED. En relación con los pagos a los contratistas, se logró disminuir el tiempo de liquidación de sus cuentas, pasando de siete días hábiles a entre tres y cinco días.

Otro punto fundamental en la gestión financiera de la SED ha sido el acompañamiento y asesoría constante que se les ha brindado a los Fondos de servicios educativos (FSE) para la administración de los recursos de los colegios, promoviendo su eficaz y eficiente ejecución. En este sentido se resulta lo siguiente:

1. Expedición del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables aplicables a los FSE, el cual se elaboró junto con la Secretaría de Hacienda Distrital, con el fin de guiar el desarrollo de mecanismos para el seguimiento y control de los recursos administrados por los FSE.

2. Elaboración de la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE, como herramienta de consulta para el apoyo de la gestión de los colegios, beneficiando así a los 336 que actualmente funcionan en el Distrito. Con este mismo fin, se realizó la capacitación presupuestal para los colegios de las 20 localidades, aclarando las inquietudes relacionadas con el manejo de los recursos de los FSE.
 3. Aplicación de la metodología de asignación de recursos de los fondos de reposición a los colegios, la cual se caracteriza por su equidad en la distribución al tener en cuenta criterios de asignación comunes en la totalidad de ellos, tales como: área construida, área libre y número de Estudiantes de los niveles de preescolar a básica secundaria. De esta manera se realizó oportunamente el primer giro de los recursos a los 336 colegios, beneficiando así a más de 700.000 estudiantes.
 4. Puesta en marcha del aplicativo de validación y consolidación de información contable y presupuestal de los fondos de servicios educativos a través de la página web, el cual permite que los auxiliares y contadores envíen la información en forma ágil, estandarizada, oportuna y confiable.
- a) Sistema de información Apoteosys, que permite consultar y administrar la información presupuestal por proyectos, componentes y fuentes de financiación. En 2007 se logró incorporar en este sistema el módulo de vigencias futuras, que permite ejercer control y seguimiento a los compromisos financieros con vigencias futuras en la entidad.
 - b) Generación de desprendibles de pago y certificados de ingresos y retenciones a través de la página web de la SED, permitiendo a 33.000 funcionarios del Distrito acceder rápidamente a su información de nómina a través de la website de la Secretaría, agilizando así todos los trámites que dependen de esta información.
 - c) Desarrollo de la interfase financiera y contable, simplificando el proceso transversal de nómina con operaciones y contabilidad.

Lo descrito anteriormente nos permite afirmar que hoy en día la SED posee una gestión financiera más ágil, eficiente y eficaz, lo que ha conducido a apoyar oportunamente a la Secretaría en la promoción de la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

5.2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa de la SED ha estado a cargo de un equipo directivo que ejerce un importante liderazgo para cumplir con la misión de la entidad, garantizar el derecho a la educación a niños, niñas y jóvenes de manera integral, orientando acciones hacia la correcta asignación y uso de los recursos, al mejoramiento continuo del servicio y en general al cumplimiento de la política educativa consagrada en el Plan Sectorial: "Bogotá: una gran escuela".

La Administración focaliza su gestión hacia procesos estratégicos tales como: la dirección, la planeación y el sistema de gestión de calidad, apoyada en los procesos financieros, de contra-

Además, la gestión financiera ha impulsado la apropiación de metodologías que facilitan la administración de los recursos financieros de la SED. El Estudio de canasta educativa es una muestra que responde a la necesidad de establecer un modelo para definir el costo por alumno en la prestación del servicio de acuerdo con la tipología del colegio, estableciendo de esta forma el costo real y de referencia de la atención de cada niño, con el fin de identificar de manera concreta y clara el conjunto de bienes e insumos necesarios para prestar un servicio educativo con calidad.

Otra de las metodologías que se debe destacar es la que ha permitido la valoración financiera de los pasivos contingentes de la SED, facilitando elaborar trimestralmente su actualización.

En relación con la modernización y optimización de los procesos, se deben mencionar los siguientes logros:

tación, asesoría jurídica, comunicación y prensa, infraestructura y recursos, la red de participación educativa, recursos humanos y gestión local, que se integran para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general.

Durante este periodo de gobierno se han fortalecido los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos para el desarrollo institucional, logrando mayores niveles de eficiencia en la ejecución de las actividades propias a la obtención de los objetivos de las áreas académicas, administrativas y de planeación y finanzas, al igual que el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de gestión sistemática y transparente que permite el mejoramiento permanente de procesos y procedimientos y por tanto de los servicios que brindamos.

Mediante la gestión administrativa se han garantizado todas las condiciones para la operación y funcionamiento óptimo de los colegios, de los Cadel y del nivel central; se promueve un clima laboral agradable y acciones bienestar que comprometen a los funcionarios con el cumplimiento de los objetivos de la SED.

El 100% del personal docente y administrativo se ha beneficiado con actividades como: Talleres de vida, formación y preparación para el retiro; se otorgaron estímulos e incentivos por reconocimientos de la evaluación en carrera y el trabajo en equipo; se capacitaron 1.556 funcionarios del nivel institucional en distintos programas (cultura del servicio, desarrollo de habilidades, trabajo en equipo y colaboración, etc.), realizados en su mayoría durante el receso escolar.

Para la ejecución del plan de bienestar, la SED rimplementó alianzas estratégicas con entidades privadas del orden cooperativo y cajas de compensación familiar, para desarrollar programas

de capacitación, recreación, cultura, deporte, educación y salud que brindaran mayores y mejores beneficios a todos sus funcionarios.

5.3 DEPENDENCIAS DE SOPORTE

Los logros alcanzados por la SED han sido posibles en gran medida por la gestión realizada por las dependencias que tienen a su cargo brindar el soporte y acompañamiento en los asuntos jurídicos, contractuales, de servicio al ciudadano, de comunicaciones y de control.

- La Oficina Asesora Jurídica representa judicialmente a la Secretaría y realiza el análisis, trámite y solución de los asuntos de carácter jurídico que le atañen a la entidad. En el lapso de los últimos cuatro años atendió cerca de 3.041 procesos judiciales, 600 tutelas al año y 668 procesos disciplinarios en segunda instancia.

Los resultados obtenidos fueron notables para la Secretaría: 1.589 fallos a favor y 500 en contra,⁵ el 83% de los fallos de tutela, a favor de la entidad.

- La Oficina Asesora de Control Interno realiza control posterior a los servicios que se ofrecen a la comunidad educativa con el objetivo de establecer estándares de calidad. Este control se cumple a través del proceso de seguimiento y evaluación a las políticas y programas, evaluaciones focalizadas y la difusión de resultados.

Efectúa el monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos en 337 colegios, 36 dependencias y 17 Cadel. En relación con el seguimiento y evaluación de las políticas y programas, ha verifica-

⁵ En los procesos con fallo favorable el monto de las pretensiones era de \$14.957 millones, sin tener en cuenta los intereses o actualizaciones al valor presente, y en los procesos en los cuales se ha proferido sentencia en contra de la SED, los pagos efectuados corresponden a \$7.000 millones aproximadamente.

do el manejo de los recursos de los fondos de servicios educativos en 112 colegios; evaluado la ejecución del Sistema de Control Interno en 58 dependencias y 9 Cadel, y revisado el cumplimiento de las metas de 8 proyectos del Plan Sectorial de Educación.

Igualmente, ha efectuado seguimiento a los controles de advertencia y planes de mejoramiento derivados de las auditorías regulares y especiales practicadas por la Contraloría de Bogotá. Al respecto vale la pena destacar que durante este período hubo una disminución de los hallazgos disciplinarios y fiscales emitidos por el órgano

de control; en total se presentaron 217 hallazgos administrativos, de los cuales se ha cerrado el 57% y están pendientes el restante 43%.

- La Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno vigila la conducta de los servidores públicos de la Secretaría, investiga las faltas disciplinarias cometidas por los funcionarios y decide sobre las mismas. Entre los años 2004 y 2007 atendió las quejas presentadas en el período, evacuando, inclusive las acumuladas en años anteriores, así:

| CONDUCTA DE LOS SERVIDORES | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|--------|
| Concepto | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | Total |
| Número de indagaciones e investigaciones | 3.360 | 3.504 | 3.095 | 2.541 | 12.500 |
| Número de decisiones de fondo | 896 | 1.312 | 909 | 869 | 3.986 |
| Quejas a 31 de diciembre | 2.464 | 2.192 | 1.824 | 1.672 | 8.155 |
| Número de investigados | 3.064 | 2.390 | 1.854 | 1.763 | 9.071 |

- La Oficina Asesora de Comunicación y Prensa diseña y pone en marcha los sistemas de comunicación y divulgación interna y externa que permiten mantener informados a los funcionarios, comunidad educativa y opinión pública en general, sobre las actividades de la Secretaría, los avances en el cumplimiento del Plan Sectorial de Educación y las gestiones y trámites que debe adelantar ante ella, evaluando formativamente sus resultados. Adicionalmente, asesora al Despacho del secretario de Educación en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación.
- La Unidad de Servicio al Ciudadano es la responsable de brindar al ciudadano toda la información que requiera; recibe, atiende y

realiza el seguimiento de quejas y reclamos; optimiza la atención al ciudadano por medio del servicio al ciudadano personalizado, centro de atención telefónica, centro de documentación y ventanilla virtual.

- La Dirección de Contratación dirige y controla los procesos de contratación en todas sus etapas (precontractual, contractual y liquidación) con el objetivo de agilizar los procesos que están encaminados a la ejecución de los diferentes proyectos de inversión establecidos en el Plan Sectorial de Educación. Para ello, consolida y hace seguimiento al cumplimiento del Plan General de Contratación de la Secretaría y lo publica en el Portal SICE.

| SEGUIMIENTO CONTRATOS | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Descripción | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | Total |
| Número de contratos ejecutados | 394 | 676 | 888 | 1004 | 2962 |
| Número de contratos en ejecución | 636 | 937 | 561 | 30 | 2164 |
| Valor de los contratos suscritos en la vigencia (cifras en millones de pesos) | 226.917 | 297.493 | 340.530 | 348.412 | 1.213.354 |

* No incluye los contratos de Obras Públicas

6

LA POSTA

El Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” propuso la construcción colectiva de una ciudad moderna, humana, incluyente y solidaria, que hiciera realidad el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos. Cumpliendo con este compromiso, la Secretaría de Educación Distrital ejecutó el Plan Sectorial de Educación “Bogotá una gran escuela”, por medio del cual creó las condiciones que permitieron materializar el derecho fundamental a la educación y con ello, facilitar el acceso y la permanencia con más y mejores colegios, mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje y disponer de los recursos financieros, tecnológicos y humanos para que esta política educativa sea perdurable.

En el marco del Plan Sectorial se orientó la gestión de proyectos sobre los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia; a través de ellos se garantizaron las condiciones materiales para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan un lugar digno en donde estudiar, los ambientes de aprendizaje adecuados, la disminución de la pobreza y la exclusión, el estímulo para un mayor interés sobre el estudio, y alimentación nutritiva que permite un desarrollo físico e intelectual adecuado.

Adicionalmente, los docentes fueron capacitados en diferentes programas de formación, posgrados y maestrías para el mejoramiento de su desempeño en las aulas de clase; se ha garantizado la participación de toda la comunidad educativa a través de instancias y mecanismos, y se llevó a todos los colegios la cátedra de Dere-

chos Humanos, que incidió en el mejoramiento de la convivencia escolar y en la resolución pacífica de conflictos.

Como parte de la transformación pedagógica, y en camino a la consolidación de colegios de excelencia, se fortaleció la enseñanza en informática, el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de la investigación, el acompañamiento de estudios y proyectos en diferentes áreas y el apoyo necesario para la puesta en marcha de algunos de ellos. Sin embargo, se requiere del compromiso de la nueva administración para la continuidad de los proyectos que garanticen que la educación sea oportuna, accesible a todos, sin discriminación, y se mantengan condiciones dignas y cómodas para la enseñanza y el aprendizaje, como los siguientes:

- 1) *Continuar con el reforzamiento, ampliación y mejoramiento de colegios, de conformidad con lo contemplado en el Plan Maestro de Equipamientos Educativos:* esta administración inició todo un plan de construcciones en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”; en el siguiente período de gobierno se deberá continuar con esta estrategia, en concordancia con lo establecido en el Plan Maestro de Equipamientos Educativos.
- 2) *Consolidar el proceso de matrícula en línea:* a partir de nuestro sistema de matrículas se diseñó y se puso en marcha el proceso de inscripción y traslados de estudiantes a través de Internet. Para avanzar en este tema es indispensable que se desarrollen aplicativos que nos permitan realizar la totalidad del

proceso en línea, esto es: inscripción, matrícula y traslados.

- 3) *Consolidar la propuesta de colegios de excelencia*: es fundamental que se avance en la concreción de la renovación curricular, particularmente en la implementación de los cuatro ciclos de educación y de los cuatro campos de conocimiento. Es necesario consolidar la evaluación integral de la calidad, como herramienta que permite hacer segui-

miento a los colegios y poner en diálogo las diversas miradas de la evaluación.

- 4) *Universalización de la alimentación escolar*: la alimentación de los escolares se constituye en un elemento fundamental para lograr su desarrollo integral, por lo que resulta indispensable avanzar en el suministro de refrigerios y comidas calientes para el 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en nuestro sistema oficial de matrículas.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

2004 - 2007



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE GESTIÓN SECTOR EDUCACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**INFORME DE GESTIÓN
SECTOR EDUCACIÓN
2004 - 2007**

| | |
|---|--|
| Alcalde Mayor de Bogotá Luis Eduardo Garzón | SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN ARTURO FERNANDO ROJAS ROJAS |
| Secretario General Enrique Borda Villegas | SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN ADRIANA POSADA PELÁEZ |
| IDEP | DIRECTOR DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL ANDRES PODLESKY BOADA |
| DIRECTORA GENERAL CECILIA RINCON BERDUGO | COMPILADOR DE TEXTOS |
| SUBDIRECTORA ACADEMICA MARIA CRISTINA MARTINEZ PINEDA | JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES JAIRO GONZÁLEZ BALLESTEROS |
| SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JULIAN LEMOS IDROBO | ASESOR |
| OFICINA ASESORA JURIDICA LUZ AURELIA PUYO VASCO | EDICIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL NORA LUZ CASTRILLÓN JARAMILLO |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO | OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACION NESTOR RAUL RAMIREZ C. | CORRECCIÓN DE ESTILO JULIO MATEUS |
| | ORLANDO LAVERDE |
| | FOTOGRAFÍAS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ |
| | ARCHIVO SDP |
| | ARCHIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN |
| | DISEÑO DE PAUTA LUZ MARINA CAMACHO TURRIAGO |
| | RUBÉN DARÍO ROJAS OLIER |
| | LOGO SAPIENS LTDA. |
| | DIAGRAMACIÓN CAMILO JIMÉNEZ VALBUENA |
| | CARLOS ANDRES ORTÍZ |
| | EDISON PAREDES RUIZ |
| | PATRICIA CARO MARTÍNEZ |
| | MARIO CALDERÓN |
| | ERICK TALAGA |
| | K2 COMUNICACIÓN VISUAL LTDA |
| | IMPRESIÓN MULTI-IMPRESOS LTDA. |

INTRODUCCIÓN

El IDEP forma parte del sector educativo de la ciudad, junto con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación Distrital, cabeza del sector.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, fue creado por el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá D.C., como establecimiento público del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría de Educación Distrital.

En el contexto de la reforma administrativa contenida en el Acuerdo No. 257 de 2006 el Instituto conservó integralmente su organización, estructura y funcionamiento.

MISIÓN DEL IDEP

El IDEP desarrolla, promueve, divulga, apoya y financia la investigación educativa y pedagógica en la ciudad y adelanta programas de desarrollo pedagógico y formación de maestros y maestras; hace seguimiento, evaluación y análisis de la política educativa; socializa y divulga el conocimiento producido para mejorar la calidad de la educación pública en el Distrito.

VISION DEL IDEP

El IDEP se posiciona a nivel distrital, nacional e internacional, como instituto líder en la generación, promoción y divulgación del conocimiento educativo y pedagógico.

FUNCIONES

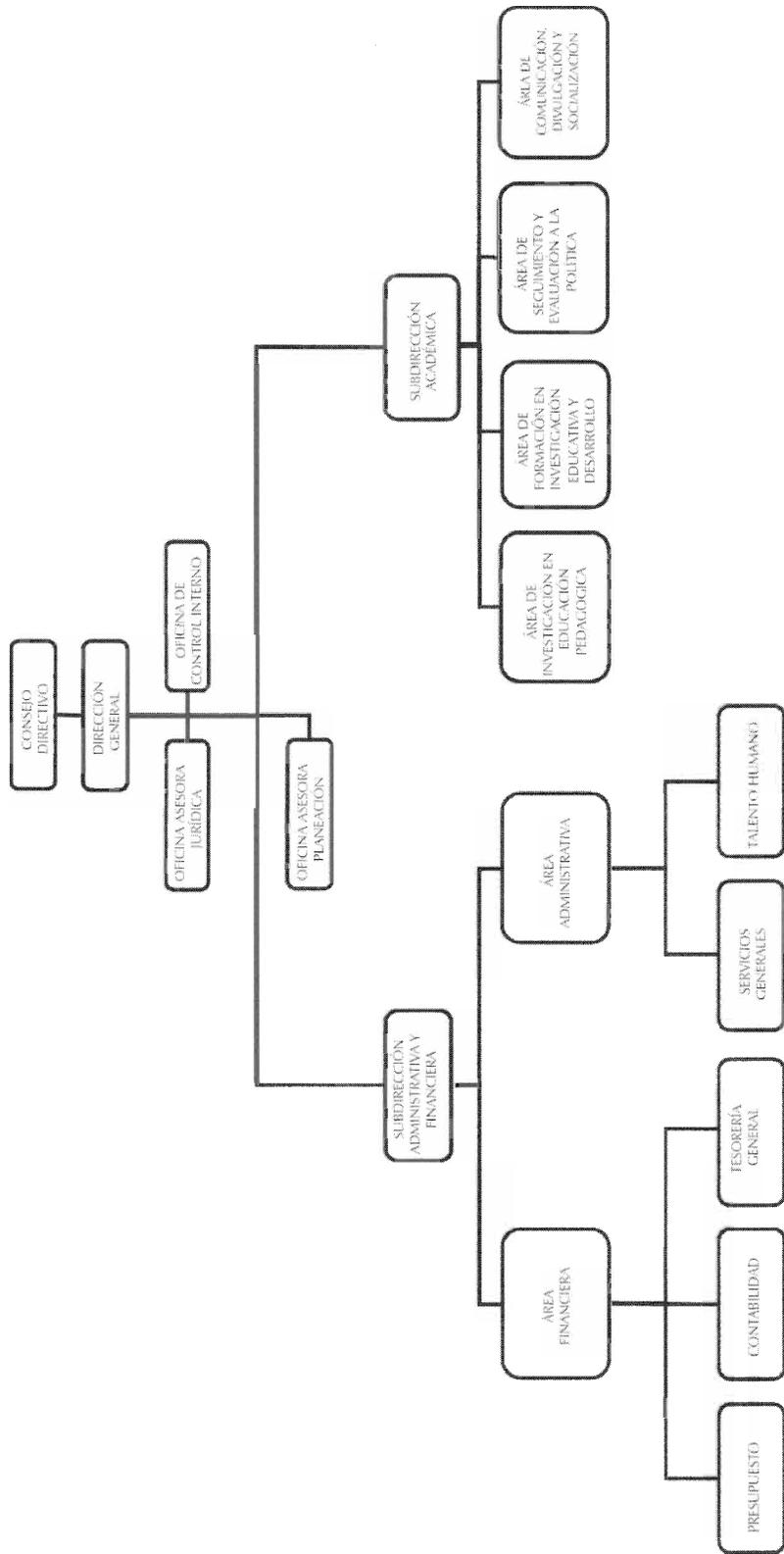
Para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos, en desarrollo de las disposiciones consagradas en las normas legales vigentes, le corresponde al IDEP:

- Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de investigación en educación y pedagogía en las modalidades básica y aplicada.
- Difundir los resultados de las investigaciones y proyectos apoyados.
- Promover, coordinar y ejecutar los programas de evaluación del sistema educativo y perfeccionamiento profesional de los docentes y directivos docentes a fin de proponer líneas de política para su cualificación.
- Promover las experiencias de frontera e innovaciones educativas y articularlas con los proyectos institucionales o locales, con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativas para la transformación educativa y pedagógica.
- Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas.
- Proponer a los entes de regulación, Secretaría de Educación, entre otros, lineamientos de política educativa.

Objetivos Institucionales

- Generar y construir conocimiento educativo y pedagógico.
- Desarrollar, fomentar y apoyar investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía.
- Adelantar procesos de formación en investigación y desarrollo pedagógico, orientados a generar y a fortalecer experiencias pedagógicas.
- Participar en el proceso de la construcción y formulación de la política pública educativa y pedagógica.
- Promover, asesorar e implementar el análisis y la evaluación de la política educativa de la ciudad.
- Socializar, divulgar y trabajar por la apropiación del conocimiento y el saber pedagógico producido.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO



1

EL PLAN ESTRATÉGICO

El instituto enmarca su acción en el “Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2004-2008. Bogotá Sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, dentro del eje social en los programas “Más y mejor educación para todas y todos” y “Escuela-Ciudad-Escuela”; como también, dentro del Plan Sectorial de Educación “Bogotá: una gran escuela”; planes en los cuales se direccionan los esfuerzos por indagar y profundizar en la comprensión de los sujetos y objetos de estudio que constituyen factores esenciales del discurso pedagógico.

El instituto dentro del eje social, definió para el cuatrienio tres proyectos misionales, los cuales son liderados por la Subdirección Académica: Observatorio de Educación y Pedagogía; Laboratorio de Educación y Pedagogía y Centro de Memoria en Educación y Pedagogía.

Igualmente, la gestión académica del instituto ha sido apoyada a través del Objetivo Gestión Pública Humana con el Programa Administración Moderna y Humana mediante los siguientes proyectos: Modernización de la infraestructura Informática y Modernización del fortalecimiento institucional. A continuación se muestra cómo

sus dependencias colaboran en el cumplimiento del Plan Estratégico.

1.1 SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

El área académica orienta sus esfuerzos a dar alcance a los objetivos misionales del IDEP, que son: i) desarrollar, fomentar y apoyar investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía, dando prioridad a la producida por grupos o colectivos de investigación conformados por maestros y maestras, así como a aquellos procesos que se desarrollan desde la escuela; ii) adelantar acciones y proyectos de formación en investigación y desarrollo pedagógico, orientados a generar y a fortalecer experiencias alternativas de cualificación de procesos pedagógicos; iii) promover análisis y evaluación de la política educativa de la ciudad, con el fin de aportar a la apropiación y construcción participativa de la misma; iv) socializar, difundir y buscar apropiación del conocimiento y el saber pedagógico producido por el instituto.



A. Proyecto 253 - Diseño, montaje y funcionamiento del Laboratorio Pedagógico de Bogotá, D.C.

Objetivo del proyecto: generar espacios de acompañamiento pedagógico y experimentación, en los cuales las experiencias pedagógicas sean posibles, se produzcan y validen posicionando a los maestros del Distrito Capital como productores del saber pedagógico.

Descripción del proyecto: el Laboratorio se centra y se nutre en las experiencias pedagógicas que adelantan maestros y maestras en la escuela. Su razón de ser es la investigación formativa y el desarrollo pedagógico para la transformación de la escuela y la enseñanza, en perspectiva de fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

1. Realizar 72 experiencias pedagógicas sobre las líneas temáticas del IDEP.
2. Constituir 4 redes de pedagogía en las líneas temáticas del IDEP.
3. Crear un centro experimental en pedagogía.
4. Reconocimiento y estímulo a maestros y maestras.

B. Proyecto 255 - Diseño, Montaje y Funcionamiento del Observatorio Pedagógico de Bogotá, D.C.

Objetivo del proyecto: promover la investigación para reconocer la diversidad, pluralidad y riqueza pedagógica de Bogotá, a la luz de las tendencias educativas del contexto nacional e internacional con el fin de comprometer a la ciudad en su fortalecimiento y desarrollo.

Descripción del proyecto: el Observatorio se ocupa de hacer visible la riqueza pedagógica del Distrito evidenciada en las experiencias pedagógicas que genera la educación formal, no formal e informal. Estas experiencias son difundidas, organizadas, contrastadas y sistematizadas. Además el observatorio, en el campo de política pública educativa, está atento a hacerle seguimiento a la concepción propuesta de política pública, cómo se genera, para quiénes, en qué condiciones y tiempos, y cómo se asume por las comunidades educativas. Con este esfuerzo se busca dar insumos desde un análisis crítico y de propuestas a las instancias decisorias de políticas. Este acervo se da a conocer de forma oportuna, rigurosa y pertinente para que se apropien y beneficien de él las comunidades académicas, las ONG, las entidades oficiales y las comunidades educativas.

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

1. Ocho (8) mapas pedagógicos.
2. Un (1) Observatorio de políticas públicas en educación, de Bogotá D.C.
3. Un (1) Atlas de Pedagogía.
4. Actualización y formación de maestros investigadores.
5. Realizar el seguimiento y evaluación a las políticas educativas, a su apropiación y resignificación en los diferentes programas y procesos institucionales pedagógicos.

C. Proyecto 256 - Diseño, montaje y funcionamiento del Centro de Memoria Pedagógica de Bogotá, D.C.

Objetivo del proyecto: reconstruir y conservar la memoria educativa y pedagógica de la ciudad con el fin de aportar a la construcción del discurso y la práctica y la constitución de identidad de Bogotá y de sus maestros.

Descripción del proyecto: divulgar y resignificar lo educativo y pedagógico de la Bogotá de hoy y de otros tiempos, a la par que reconstruir y conservar la memoria educativa y pedagógica de la ciudad, son las razones de ser del proyecto “Centro de Memoria en Educación y Pedagogía (CMEP-IDEP).

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

- Constituir un (1) archivo histórico sobre educación y pedagogía de Bogotá
- Organizar un (1) Centro de documentación especializado en pedagogía
- Organizar un (1) Museo Pedagógico de Bogotá
- Producir y distribuir 42 ediciones del magazín *Aula Urbana*
- Producir y emitir 207 espacios radiales de *Aula Urbana Dial*
- Producir y distribuir 9 ediciones de la revista *Educación y Ciudad*
- Realizar 10 eventos de discusión y fundamentación teórica en torno a la educación y la pedagogía
- La publicación de diez (10) libros
- Un (1) Portafolio de servicios
- Fortalecimiento del Área de Comunicaciones

1.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera - SAF del IDEP, durante el cuatrienio 2004-2007 desarrolló sus actividades en cumplimiento de las directrices emanadas por el Plan de Desa-

rollo “Bogotá Sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, y en el marco del Plan Sectorial de Educación, “Bogotá: una gran escuela”; ejecutando sus planes, programas y proyectos en armonía con la misión de la entidad.

Para brindar apoyo al Área Académica en el cumplimiento de sus objetivos misionales, desarrolla los siguientes proyectos de Inversión:

A. Proyecto 363 - Modernización de la infraestructura informática del IDEP

Objetivo del proyecto: este programa desarrolla de manera integral los sistemas informáticos y la gestión documental para garantizar a la Administración y a la ciudadanía información oportuna y confiable.

Descripción del proyecto: facilitar la generación, el acceso y la difusión ágil y oportuna de información a tiempo y de calidad, para la divulgación de conocimiento pedagógico y la toma de decisiones administrativas.

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

- Actualizar (45) equipos de cómputo del IDEP
- Adquirir (5) programas
- Una (1) asesoría especializada

B. Proyecto 405 - Modernización y Fortalecimiento Institucional del IDEP

Objetivo del proyecto: la modernización y el fortalecimiento institucional del IDEP es una

condición necesaria para cumplir cabalmente su misión.

Descripción del proyecto: contar con una infraestructura física debidamente adecuada y dotada con los elementos logísticos y tecnológicos mínimos que le permitan atender sus funciones y responsabilidades de manera eficiente y efectiva, apoyándose en procesos administrativos y organizacionales modernos para que propenda por una gestión pública humana al servicio de sus beneficiarios, usuarios y público en general.

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

1. Adquirir sede para el instituto
2. Adquirir (50) puestos de trabajo
3. Adecuar (50) puestos de trabajo
4. Reponer (2) vehículos
5. Implantar en la entidad el Sistema de Gestión de Calidad
6. Implantar en la entidad el Modelo Estándar de Control Interno – MECI
7. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño

1.3 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Durante el período comprendido entre 2004-2007, la Oficina Asesora de Planeación ha concentrado sus esfuerzos en el planteamiento estratégico que corresponde a los compromisos del Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, a los propósitos del Plan Sectorial de Educación “Bogotá: una Gran Escuela”, al cumplimiento de la misión de la entidad y del área

de Planeación, así como al seguimiento y ajuste del Plan de Acción.

Ha dirigido, coordinado, evaluado y controlado las actividades de planeación del instituto, asistido técnica y administrativamente los diferentes niveles en la toma de decisiones, y cumplido con eficiencia la misión institucional del IDEP.

Los años 2006 y 2007 han sido especiales para el IDEP por cuanto se redefinieron su misión, visión, estrategias y prioridades; se formuló un conjunto de actividades consecuentes con la nueva orientación y se avanzó en la ejecución de sus proyectos misionales.

El IDEP realizó la ejecución y materialización de su Plan Plurianual a través de tres proyectos misionales y de dos administrativos, al cual se le ha dado cumplimiento en su totalidad.

La Oficina Asesora de Planeación ha orientado y entrenado con efectividad didáctica a los funcionarios de las diferentes dependencias para lograr su participación activa en la elaboración de planes, programas y proyectos generales del instituto. Ha colaborado en la determinación y ordenamiento racional de recursos para el logro de metas alcanzables y en la organización, ejecución, coordinación, control y evaluación.

Así mismo durante los años 2004 a 2007 ha participado en los siguientes procesos de manera directa:

- Consolidación, seguimiento y ajuste al Plan de Acción.
- Acompañamiento y seguimiento al presupuesto de inversión.
- Seguimiento y ajuste a los proyectos de inversión.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCCG 1000:2004) (Secretario del Comité).

- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.
- Implementación de Sistema Tipo o Propio de Evaluación de Desempeño.

1.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: fortalecer o garantizar la continuidad de los controles implementados en 2006 en algunas actividades de procesos misionales y de apoyo de mayor impacto.

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

- Meta 1. Evaluar actividades puntuales asociadas a procesos misionales y de apoyo y socializar los resultados entre los directivos.
- Meta 2. Evaluar instrumentos establecidos por normas vigentes para cualificar las áreas que conforman el nivel directivo.

Los aportes hechos por esta oficina en el período 2004-2007 al Plan Estratégico se resumen en seguimiento y evaluación de cuatro aspectos acordados con los miembros del Comité de Control Interno en cada vigencia: 1) cuatro actividades de orden misional: interventoría académica, liquidación de contratos y convenios, entrega de publicaciones y fomento a la participación ciudadana en los proyectos del IDEP; 2) implementación de cuatro modelos de gestión, en virtud de normas expedidas en el cuatrienio en los órdenes nacional y distrital: Sistema de Gestión de Calidad SGC, Modelo Estándar de Control Interno MECI, Plan Interno de gestión Ambiental PIGA, y Modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital; 3) carrera administrativa, Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, los acuerdos de gestión y los concursos públicos

para proveer los cargos provisionales; 4) evaluación de instrumentos de gestión internos que apoyan el cumplimiento de los planes y programas: los planes de acción y los informes de seguimiento, el mapa de riesgos institucional, el cumplimiento a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital, y la socialización de los resultados y avances en los comités de control interno.

1.5 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Misión: dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades jurídicas en función de los programas y proyectos del instituto.

Objetivo: asistir técnica, jurídica y administrativa a la Dirección General y a las otras instancias del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, en el desarrollo de sus funciones y demás actuaciones administrativas que adelantan, con el fin de cumplir a cabalidad la misión institucional encomendada.

METAS DEL PLAN PLURIANUAL 2004-2008

- **Procesos de contratación del instituto**
- Procesos judiciales
- Asuntos jurídicos en general
- Elaboración de informes
- Quejas y reclamos

Principales aportes de la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2004-2008

Resultados del área:

- Desarrollo de los procesos de contratación solicitados por las demás dependencias de

la entidad, especialmente, por las solicitadas por las dos subdirecciones generales con fundamento en los planes de acción y contratación de la entidad para cada vigencia, consolidando a la fecha el diseño y la implementación, con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación, OAJ, de los procesos y procedimientos de las contrataciones según la cuantía (convocatorias públicas, contratos por el 10% de la menor cuantía, órdenes de servicio y de compra), prestación de servicios de conformidad con el Decreto 2170 de 2002, convenios de asociación en el marco de la Ley 489 de 1998 y contrataciones por recuperación contingente en el marco de la Ley 29 de 1990, de ciencia y tecnología.

- En este orden de ideas, se ha asesorado también a las áreas en la elaboración de los documentos precontractuales, en la etapa de ejecución y, particularmente, en los últimos

años, en la labor de interventoría que debe adelantarse en las etapas contractual y pos-contractual.

- La OAJ mantiene las bases de datos del IDEP en materia contractual y la custodia de los documentos y expedientes contractuales de las últimas vigencias, y de allí que tiene a su cargo los informes a los organismos de control a los demás entes de la Administración que los solicitan, y atiende los requerimientos ciudadanos en esta materia.
- De otra parte, la oficina ha tenido a su cargo la defensa judicial de la entidad durante estos cuatro años, contando con el concurso de abogados externos, para algunos casos especiales, pero recayendo esta responsabilidad fundamentalmente en la OAJ. En este aspecto ha estado integrada al Sistema Judicial de Procesos Judiciales – SIPROJ.

2

LOGROS Y ACTIVIDADES

2.1

PROYECTO 253 - DISEÑO, MONTAJE Y
FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO PEDAGÓGICO
DE BOGOTÁ, D.C.

| PROYECTO LABORATORIO | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 (SEPT.) | | | META PLAN PLURIANUAL 2004-2008 (A) | LOGRO ACUMULADO 2004 - SEPT. 30/07 (B) | % DE AVANCE B/A*100 |
|---|------|-------|------|-------|------|-------|--------------|-------|------------------|--|--|---------------------------|
| | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | LOGRO | | | |
| | | | | | | | | | Proy. Dic. 31 | | | |
| Experiencias pedagógicas | 14 | 14 | 6 | 6 | 18 | 17 | 50 | 50 | 50 | 72 | 87 | 121 |
| Redes pedagógicas | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 100 |
| Centro Experimental | 0.05 | 0.05 | 0.10 | 0.10 | 0.45 | 0.91 | 0.36 | 0.32 | 0.34 | 1 | 0.91 | 91 |
| Reconocimiento y estímulo maestros y maestras | | | | | | | 1 | 0.90 | 1 | 1 | 0.90 | 90 |
| TOTAL PROYECTO LABORATORIO | | | | | | | | | | | 100 | |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del IDEP.

Logros del Proyecto

- Ciento cinco experiencias pedagógicas identificadas, sistematizadas y socializadas con la comunidad educativa en los siguientes temas: derechos humanos, lectura y escritura, áreas del conocimiento, TICS, evaluación de aprendizajes, entre otros.
- Diecinueve experiencias pedagógicas publicadas y divulgadas en diferentes actos académicos a nivel distrital y nacional.
- Mil quinientos maestros vinculados directamente a los procesos de identificación, formación y análisis de las experiencias.

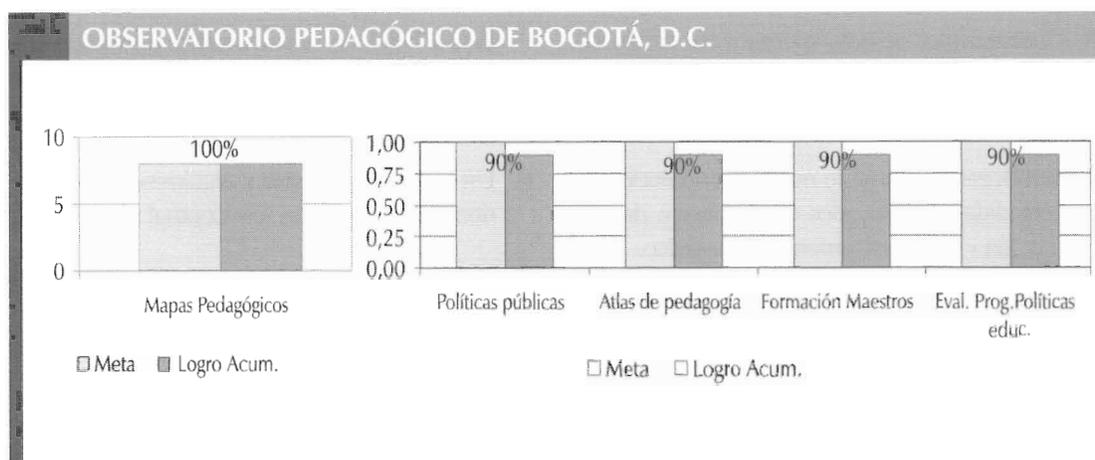
- Cuatrocientos sesenta maestros formados en procesos de investigación desde la escuela y en sistematización de experiencias.
- Veinticuatro grupos de maestros fortalecidos y consolidados, apoyados con procesos de formación y acompañamiento pedagógico.
- Veintiocho grupos de maestros con apoyo económico para el desarrollo de proyectos específicos.
- Cuatro redes de maestros que hacen investigación desde la escuela, consolidadas y funcionando: Red de Experiencias en Derechos Humanos, Red de Experiencias Alternativas, Red de Grupos Pedagógicos Emergentes; Red de Maestros Cartógrafos.
- Dos encuentros de grupos y redes de maestros que hacen investigación desde la escuela.
- Un semillero de investigación sostenido con cuatro grupos de investigación funcionando en la Escuela Normal María Montessori.
- Una experiencia de transferencia pedagógica del Colegio del Cuerpo de Cartagena, orientada a fortalecer la convivencia pacífica, experimentada en tres colegios de la Localidad de Usaquén.
- Un sistema de registro y seguimiento de experiencias pedagógicas (conceptual y virtual)
- Una experiencia de formación pedagógica en lectura y escritura con 120 maestros no licenciados, orientada por cuatro grupos de investigación reconocidos.
- Una convocatoria para financiar doce proyectos de investigación en tres temas, en convenio con Colciencias.
- Veintitrés propuestas de investigación y setenta y cuatro de innovación, inscritas para el concursos del Premio al Maestro, versión 2007.
- Cinco sesiones públicas del Seminario de Transformación Pedagógica, realizadas con ponentes nacionales e internacionales y con participación de 250 personas en cada una.

2.2

PROYECTO 255 - DISEÑO, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO PEDAGÓGICO DE BOGOTÁ, D.C.

| Proyecto Obsevatorio | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 (Sept.) | | | Meta Plan Plurianual 2004- 2008 (A) | LOGRO ACUMULADO 2004 - Sept. 30/07 (B) | % de AVANCE B/A*100 |
|------------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|--------------|-------|---------------------|-------------------------------------|--|---------------------|
| | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | LOGRO Proy. Dic. 31 | | | |
| Mapas pedagógicos | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | - | - | - | 8 | 8 | 100 |
| Políticas públicas | - | - | 0.10 | 0.10 | 0.45 | 0.40 | 0.45 | 0.40 | 0.45 | 1 | 0,9 | 90 |
| Atlas de Pedagogía | 0.05 | 0.20 | 0.25 | 0.51 | 0.10 | 0.09 | 0.10 | 0.10 | 0.10 | 1 | 0,9 | 90 |
| Formación de Maestros | - | - | - | - | - | - | 1 | 0,9 | 1 | 1 | 0,9 | 90 |
| Eval. Prog. Políticas Educ. | - | - | - | - | - | - | 1 | 0,9 | 1 | 1 | 0,9 | 90 |
| TOTAL PROYECTO OBSERVATORIO | | | | | | | | | | | | 92 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



Logros del proyecto

Los siguientes son los logros identificados en el proceso de diseño, implementación y desarrollo del Observatorio de Educación y Pedagogía:

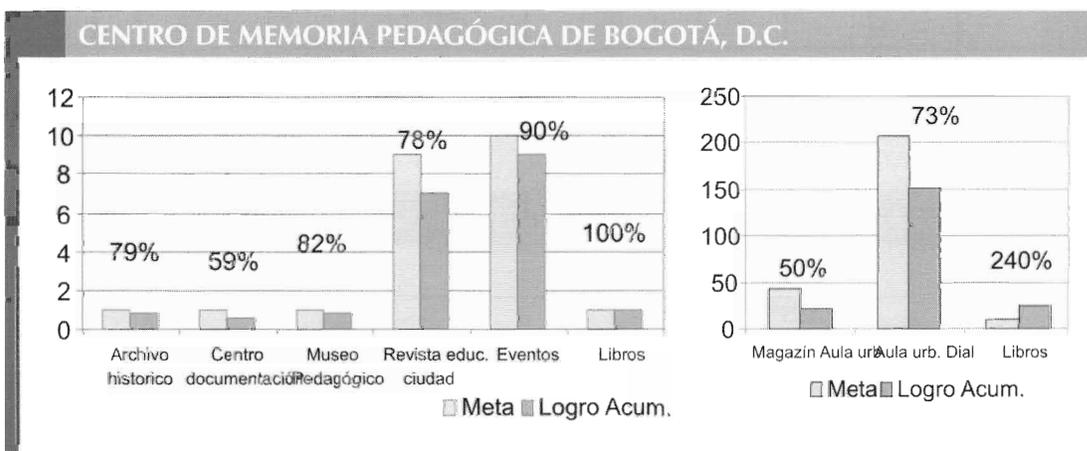
- Documento de conceptualización y fundamentación teórica y metodológica del Observatorio de Educación y Pedagogía.
- Avances en el Atlas Pedagógico y elaboración de mapas.
- Creación del sitio web del Observatorio en la página del IDEP.
- Formación de cuarenta y seis docentes en la implementación del observatorio en las veinte localidades.
- Montaje de dos observatorios locales, en las localidades de Usme y San Cristóbal.
- Edición y publicación de los textos: Tomo I: *Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de políticas educativas*, y Tomo II: *Los derechos sociales en serio*; 1.000 ejemplares de cada título, con una proyección de distribución nacional e internacional.
- Formación de cuarenta maestros en el campo de la investigación socioeducativa orientada a la sistematización y análisis de la política editorial.
- Organización de diecisiete equipos de investigación que conforman el soporte pedagógico del Observatorio en las diecisiete localidades.
- 364 colegios en convenio evaluados de acuerdo con el ejercicio del derecho a la Educación en su organización académica, planta física, planta de personal y desempeño académico.
- Veinticinco colegios en concesión en ejercicio de evaluación.
- Ciento cincuenta maestros formados en el campo de la transformación pedagógica.
- Avance en la creación de indicadores para la evaluación de la apropiación de la política educativa.
- Sistema de información y registro de apoyo al Observatorio.
- Tres boletines publicados sobre hallazgos del Observatorio.
- 3 cartillas sobre la experiencia del observatorio (en publicación)

2.3

PROYECTO 256 - DISEÑO, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MEMORIA PEDAGÓGICA DE BOGOTÁ, D.C.

| Centro de Memoria | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 (sept.) | | | Meta Plan Plurianual 2.004 - 2.008 (A) | LOGRO ACUMULADO 2.004 - Sept. 30.07 (B) | % de AVANCE B/A*100 |
|---|------|-------|------|-------|------|-------|--------------|-------|---------------------|--|---|---------------------|
| | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | LOGRO Proy. Dic. 31 | | | |
| Archivo historico | 0.05 | 0.05 | 0.15 | 0.15 | 0.20 | 0.19 | 0.41 | 0.4 | 0.41 | 1 | 0.79 | 79% |
| Centro documentación | 0.05 | 0.05 | 0.15 | 0.15 | 0.20 | 0.18 | 0.42 | 0.21 | 0.42 | 1 | 0.59 | 59% |
| Museo Pedagógico | 0.05 | 0.05 | 0.15 | 0.15 | 0.20 | 0.19 | 0.41 | 0.33 | 0.41 | 1 | 0.82 | 82% |
| Magazín Aula urb. | 6 | 6 | 6 | 6 | 10 | 5 | 5 | 4 | 5 | 42 | 21 | 50% |
| Aula urb. Dial | 24 | 24 | 48 | 48 | 45 | 45 | 45 | 15 | 45 | 207 | 152 | 73% |
| Revista educ. ciudad | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 9 | 7 | 78% |
| Eventos | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 10 | 9 | 90% |
| Libros | - | - | - | - | 3 | 12 | 10 | 12 | 10 | 10 | 24 | 240% |
| Portafolio serv. | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% |
| TOTAL PROYECTO CENTRO DE MEMORIA | | | | | | | | | | | | 92% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Logros del Proyecto

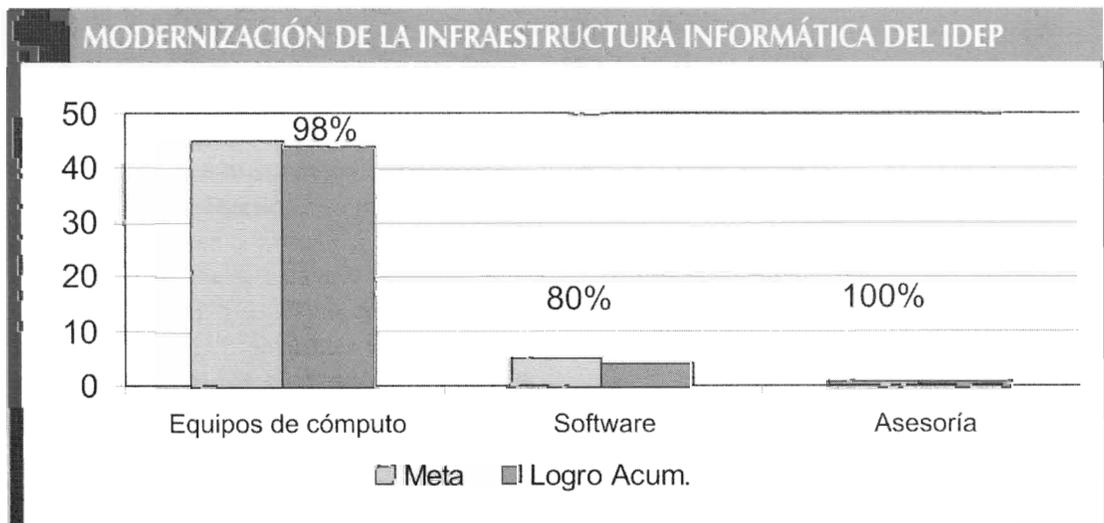
- Fortalecimiento de la capacidad investigativa sobre memoria educativa y pedagógica de 13 equipos de investigación con 40 maestros vinculados.
- Recuperación de identidad educativa por parte de sectores de la comunidad educativa con respecto a la historia de los colegios y su memoria.
- Dos mil beneficiarios directos y ocho mil indirectos del Centro de Documentación y de la página web.
- Un museo virtual con 23 fondos documentales fotográficos y filmicos.
- Una plataforma virtual del museo pedagógico listo para conexión *on line*.
- Un Congreso internacional de investigación en educación y pedagogía, realizado con 1.200 participantes y 1.000 ejemplares publicados.

- Un centro de documentación organizado y estructurado técnicamente.
- Avance significativo en la digitalización de textos del Centro de Documentación.
- Las publicaciones, emisiones radiales y las herramientas virtuales (revista *Ciudad y Educación*, *magazín Aula Urbana* y *Aula Urbana Dial*) planeadas, se realizaron, difundieron y socializaron.

2.4 PROYECTO 363 - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDEP

| Proyecto Modernización Informática | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 (sept.) | | | Meta Plurianual | Logro Acumulado | % de AVANCE |
|------------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|--------------|-------|------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------|
| | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | LOGRO Proy. Dic. 31 | 2.004 - 2.006 (A) | 2.004 - Sept. 30/07 (B) | B/A*100 |
| Equipos de cómputo | - | - | 19 | 19 | 18 | 18 | 7 | 7 | 7 | 45 | 44 | 98% |
| Software | - | - | - | - | 3 | 3 | 1 | 1 | - | 5 | 4 | 80% |
| Asesoría | - | - | - | - | 1 | 1 | - | - | - | 1 | 1 | 100% |
| TOTAL PROYECTO INFORMÁTICA | | | | | | | | | | | | 93% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



Logros del Proyecto

- Las herramientas tecnológicas a nivel de *hardware* y *software* permitieron el desarrollo adecuado de las actividades de cada funcionario en la entidad.
- El mejoramiento en los tiempos de respuesta de los servidores para la generación de información en el Sistema de Información Administrativo y Financiero nos permitió prestar un apoyo apropiado y oportuno a nuestra área misional.
- Ahorro en el gasto de consumibles, al contar con impresoras de alto rendimiento.

- Mejoramiento en los canales de información para los usuarios del IDEP. Esto se obtuvo, con el cambio del servidor donde opera el sitio web: www.idep.edu.co, y el cambio del servidor de correo electrónico institucional.
- Mejoramiento en la generación de información institucional los funcionarios del IDEP cuentan con mejores herramientas tecnológicas, desarrollando de forma ágil y oportuna sus actividades para el cumplimiento de los objetivos misionales.

2.5 PROYECTO 405 - MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDEP

| PROYECTO MODERNIZACIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 (SEPT.) | | | META PLAN PLURIANUAL | LOGRO ACUMULADO | % DE AVANCE |
|---|------|-------|------|-------|------|-------|--------------|-------|------------------|-------------------------|----------------------------|----------------|
| | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | LOGRO | 2004-2008 (A) | 2.004 - SEPT. 30/07 (B) | B/A*100 |
| | | | | | | | | | PROY. DIC. 31 | | | |
| Sede – Comodato | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100 |
| Adquirir puestos | - | - | - | - | - | - | 50 | 44 | - | 50 | 44 | 88 |
| Adec. puestos | - | - | - | - | - | - | 50 | 40 | - | 50 | 40 | 80 |
| Reponer Vehíc. | - | - | - | - | 2 | 1 | - | - | - | 2 | 1 | 50 |
| SGC- Calidad | - | - | 0,25 | 0,1 | 0,25 | 0,25 | 0,5 | 0,35 | 0,5 | 1 | 0,7 | 70 |
| MECI | - | - | - | - | 0,5 | 0,35 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 1 | 0,9 | 90 |
| Sist.Eval. Desemp. | - | - | - | - | - | - | 1 | 0,6 | 1 | 0,6 | 0,6 | 60 |
| TOTAL PROYECTO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | 77 |

Logros del Proyecto

- Capacitación de 14 funcionarios de la entidad con el fin de crear cultura institucional hacia la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad y al mismo tiempo que sean agentes multiplicadores en el IDEP.
- Socialización y apropiación por parte de los funcionarios de la entidad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad – SGC.
- Se presentó la remodelación y adecuación del espacio físico del instituto, permitiendo a sus áreas mayor integralidad y la cohesión del Centro de Documentación.

3.

APORTES AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Dentro del eje social, el IDEP participa en los programas “Más y mejor educación para todos y todas” y “Escuela Ciudad–Ciudad–Escuela” la ciudad como escenario de formación y aprendizaje, y a continuación se enuncian sus propósitos generales:

3.1

PROGRAMA “MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS”

Orientado a fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación de espíritu científico en los y las escolares.

Compromiso Plan de Desarrollo: transformar los procesos pedagógicos y metodológicos para lograr más y mejor educación.

3.2

PROGRAMA “ESCUELA –CIUDAD–CIUDAD –ESCUELA” LA CIUDAD COMO ESCENARIO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Dirigido a vincular al 100% de la población escolar oficial a las actividades pedagógicas de conocimiento y apropiación cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad con la ciudad.

La Administración Distrital, además de orientar la política para hacer más eficiente la educación en la ciudad de Bogotá, y en aras de motivar a la comunidad educativa en general, ha implementado algunos estímulos dirigidos a premiar docentes, estudiantes e instituciones educativas que desarrollen e implementen investigación pedagógica y educativa.

Compromiso del Plan de Desarrollo: las instituciones educativas se adentrarán en la ciudad y esta se reconocerá en ellas para permitir la inclusión, la comprensión, el goce y la apropiación de los diversos espacios urbanos y rurales con los que cuenta.

4.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONSABILIDAD Y GESTIÓN CONJUNTA

El IDEP, teniendo en cuenta la importancia que revisten para la actual administración los procesos de participación ciudadana, y en la perspectiva de ofrecer un mejor servicio a sus beneficiarios durante la presente vigencia, desarrolló cinco (5) procedimientos que apuntan a hacer más ágil y efectivo este último, los cuales detallamos a continuación:

- Procedimiento quejas y reclamos
- Procedimiento Feria al Ciudadano
- Procedimiento Administración correo Institucional
- Procedimiento actualización página web
- Procedimiento Centro de Documentación

Igualmente, los proyectos misionales, en su permanente interacción con la comunidad educativa y con la ciudad han implementado las siguientes alternativas de participación:

LABORATORIO PEDAGÓGICO:

En los años 2004–2007 se consolidaron diferentes opciones de participación ciudadana:

- La participación de 14 equipos de maestros de experiencias de frontera y de derechos humanos en procesos de investigación y sistematización.
- La vinculación de cerca de 500 maestros a los procesos del Laboratorio de Evaluación, por medio del cual se socializaron los resultados de las pruebas Comprender y se construyeron opciones de evaluación de aprendizaje en las aulas.
- La presencia de los maestros y directivos de los colegios en concesión en la aplicación del Sistema de seguimiento y evaluación de los colegios en concesión.

- La vinculación de cerca de 100 maestros investigadores a la Red de maestros investigadores REAL.
- En el proyecto de apoyo a redes y grupos de investigación se presentaron 24 propuestas, de las cuales 9 fueron seleccionadas para ser apoyadas tanto financiera como académicamente. La totalidad (24 grupos), está siendo beneficiada con un proceso de formación en investigación.
- En el convenio con Colciencias se cursaron este año 24 propuestas de investigación, de las cuales serán seleccionadas 12 por los evaluadores, para ser financiadas y apoyadas.
- En el marco del Premio al Maestro Investigador se presentaron 23 propuestas de investigación y 74 de experiencias innovadoras en educación y pedagogía, de las que serán seleccionadas 10 (5 de cada categoría), para entregárseles los premios, consistentes en dinero y publicaciones.

OBSERVATORIO PEDAGÓGICO DE BOGOTÁ, D.C.

El seguimiento y sistematización de la apropiación de los temas de política pública educativa referida a comedores escolares, derechos humanos y democracia, presupuestos participativos y formación docente en las 20 localidades del Distrito Capital, se ha llevado a cabo a través

de la aplicación de formularios de investigación cualitativa y grupos focales por parte de cuarenta maestros investigadores distribuidos en seis grupos interlocales y cuatro temáticos. En el año 2006 se realizó una investigación directamente con la ONG Derecho, Justicia y Paz, orientada a realizar un análisis comparativo del desarrollo de las políticas públicas en tres ciudades de Latinoamérica, producto de la cual se desprenden las publicaciones que se referencian en el impacto del Observatorio.

Con relación a otras actividades hechas por el Observatorio para apoyar la fundamentación del tema participación ciudadana en política pública educativa se ha practicado la intervención académica y administrativa en la segunda aplicación a la encuesta de cultura escolar y la elaboración de la sistematización del plan sectorial denominado "Lo que antes era un privilegio, ahora es un derecho".

CENTRO DE MEMORIA PEDAGÓGICA DE BOGOTÁ, D.C.

Para el desarrollo del proyecto de recuperación de Memoria Educativa y Pedagógica se presentaron 21 propuestas, de las cuales se seleccionaron 12. Teniendo en cuenta que la misión del instituto es el fomento a la investigación para desarrollarlo, utiliza generalmente el mecanismo de convocatoria pública, el cual permite mayor oportunidad de participación ciudadana al efectuarlas abiertas, y también garantiza seleccionar las mejores propuestas.

5.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera - SAF desarrolla acciones de dirección, coordinación, ejecución y control de los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos, que son el soporte logístico para el éxito de la actividad misional de la institución.

La SAF opera actualmente con un equipo de trabajo conformado por el subdirector administrativo y financiero, tres profesionales especializados en las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Talento Humano; un profesional universitario en servicios generales; Un tesorero general; dos técnicos operativos, en las áreas de Contabilidad y Tesorería; una secretaria ejecutiva, un auxiliar administrativo y un operario.

La Subdirección Administrativa y Financiera, a lo largo de los cuatro años, gestionó dos objetivos macros entre las áreas Administrativa y Financiera.

5.1

ÁREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS

I. Fortalecer el clima organizacional y el manejo eficiente y eficaz de los recursos físicos y el talento humano de la entidad.

Para el desarrollo de este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Un estudio técnico sobre la planta de personal, la estructura organizativa, el análisis de carga de trabajo y perfiles, y el Manual de funciones, competencias y requisitos.
- Se logró aprobar la reorganización administrativa de la entidad.
- Se normalizó el funcionamiento de los comités de salud ocupacional, de la Comisión de personal y del Comité de archivo y correspondencia.
- Se participó en los eventos de capacitación de personal relativos a la Ley 909 del 2004. Actualmente se está implementado el Modelo de Evaluación de Desempeño acorde con la normatividad definida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se suscribió un convenio interadministrativo SED-IDEP para la participación y asistencia de los hijos de los funcionarios en los programas de vacaciones recreativas que organiza la SED.
- En lo que respecta a los recursos físicos, se logró actualizar y adquirir nuevos equipos de cómputo para el mejor desempeño de los funcionarios.

- Se adquirió y se puso en producción el módulo de contratación en el Sistema SIAFI.
- Se adecuó el espacio para el funcionamiento del Centro de Documentación, y la sala de reuniones, así como la ampliación de los espacios para la readecuación de los puestos de trabajo de todas las áreas del IDEP.
- El comportamiento de la planta de personal y de contratos de prestación de servicios a lo largo de los cuatro años se describe en el siguiente cuadro:

| TIPO DE VINCULACIÓN | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------------------------------|------|------|------|------|
| Carrera administrativa | 15 | 15 | 13 | 12 |
| Provisionales | 4 | 6 | 9 | 11 |
| Libre nombramiento y remoción | 8 | 4 | 12 | 11 |
| Total planta ocupada | 27 | 25 | 34 | 34 |
| Vacantes | 8 | 10 | 1 | 3 |
| Planta aprobada | 35 | 35 | 35 | 37 |

| CONTRATOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------------------|------|------|------|------|
| Contratistas | 11 | 10 | 22 | 14 |
| Total Contratados | 11 | 10 | 22 | 14 |

En lo que se refiere a Servicios Generales, el almacén sigue funcionando en la calle 17 No. 68-83, en una bodega de propiedad de la SED. El Instituto hace uso de los servicios públicos y adelanta una política de austeridad en el uso de los mismos, particularmente en el caso de los celulares, el papel, tintas, disquetes y CD.

5.2 ÁREA FINANCIERA

OBJETIVO: propender por la eficiencia en el uso de los recursos financieros de la entidad.

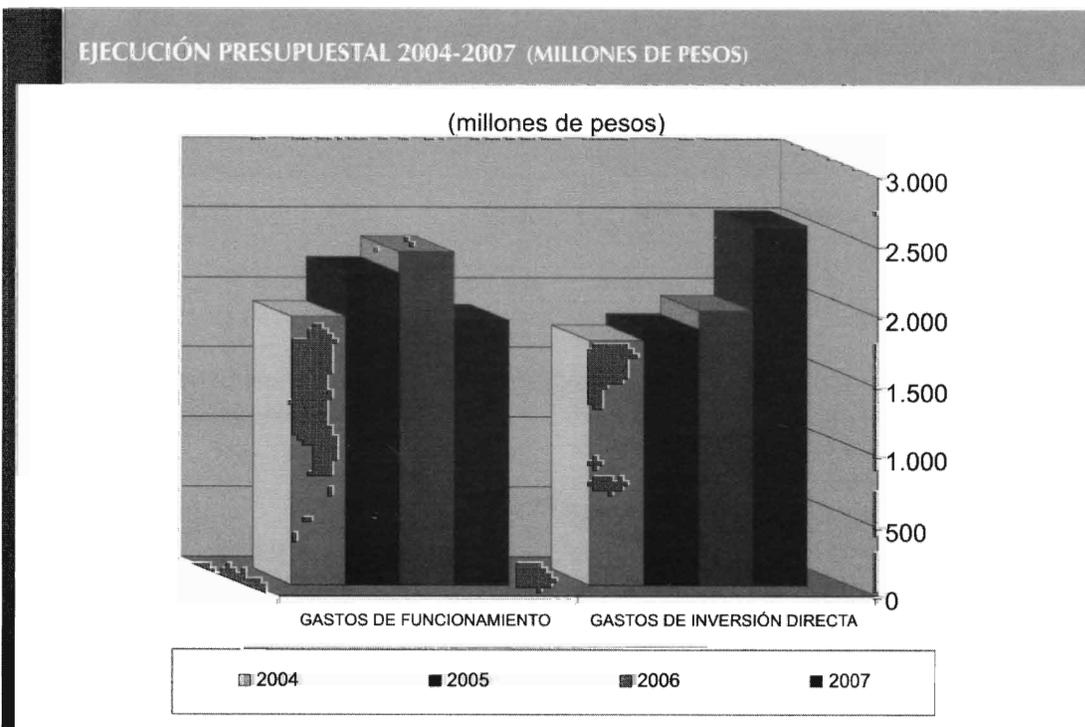
En el transcurso de los cuatro años el Área Financiera del IDEP ha venido funcionando acorde con la normatividad legal vigente, en materia contable, presupuestal y de tesorería.

A. Presupuesto

- La dependencia de presupuesto en el transcurso de los cuatro años presentó mensualmente los informes de ejecución presupuestal ante los organismos de control.
- Se rindió oportunamente la cuenta mensual ante la Contraloría Distrital en el sistema SivicoF, sobre la ejecución de ingresos, gastos e inversiones de la entidad.
- De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Administración Financiera y Administrativa - SIAFI y los informes generados por este, se procesó según el sistema Predis (Sistema de Presupuesto Distrital) cumpliendo las instrucciones dadas por la Dirección Distrital de Presupuesto.
- En el transcurso de los cuatro años, mensualmente se desarrollaron las actividades

- de seguimiento y control al plan de acción del área en coordinación con la Subdirección General Administrativa y Financiera.
 - Se ha regularizado el funcionamiento mensual o bimensual del Comité de Seguimiento de Ejecución Presupuestal.
 - Se actualizaron los procedimientos en coordinación con la Oficina de Planeación del IDEP.
- El comportamiento presupuestal en el periodo es el que se detalla a continuación:

| PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2004-2007 (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|---------|---------|---------------|---------|---------|---------------|---------|---------|---------------|----------------|---------|
| RUBROS PRESUPUESTALES | Vigencia 2004 | | | Vigencia 2005 | | | Vigencia 2006 | | | Vigencia 2007 | | |
| | Aprop. | Ejec. | % Ejec. | Aprop. | Ejec. | % Ejec. | Aprop. | Ejec. | % Ejec. | Aprop. | Ejec. 30 Sept. | % Ejec. |
| GASTOS | 5.615 | 5.249 | 93 | 5.340 | 4.933 | 92 | 5.171 | 4.490 | 87 | 6.769 | 4.751 | 70 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2.106 | 1.917 | 91 | 2.634 | 2.227 | 85 | 2.800 | 2.374 | 85 | 2.993 | 1.891 | 63 |
| SERVICIOS PERSONALES | 1.416,4 | 1.308 | 92 | 1.768,2 | 1.511 | 85 | 1.858,0 | 1.582,5 | 85 | 2.023,4 | 1.296,1 | 64 |
| GASTOS GENERALES | 215,8 | 196,8 | 91 | 275,2 | 249,4 | 91 | 315,3 | 286,7 | 91 | 295,1 | 213,1 | 72 |
| APORTES PATRONALES | 473,7 | 412,8 | 87 | 591 | 466,2 | 79 | 626,3 | 504,3 | 81 | 674,5 | 382,1 | 57 |
| GASTOS DE INVERSIÓN DIRECTA | 1.920 | 1.743 | 91 | 1.822,8 | 1.822,8 | 100 | 2.212,3 | 1.957,5 | 88 | 3.389,1 | 2.568,5 | 76 |
| RESERVAS PRESUPUESTALES | 1.589 | 1.589 | 100 | 883 | 883 | 100 | 159 | 159 | 100 | 386 | 291 | 75 |
| FUNCIONAMIENTO | 177,3 | 177,4 | 100 | 40,10 | 40 | 100 | 39,5 | 39,5 | 100 | 49,7 | 38 | 76 |
| INVERSIÓN | 1.411,4 | 1.411,4 | 100 | 843 | 843 | 100 | 119,5 | 119,5 | 100 | 336,7 | 253,3 | 75 |



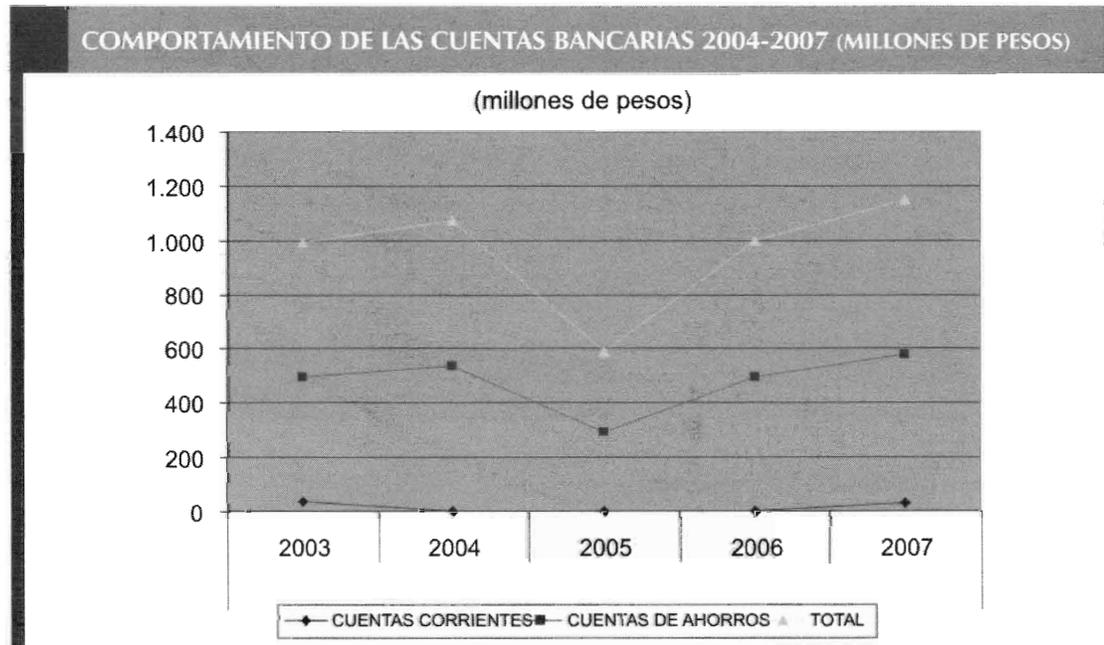
Como puede observarse en el cuadro, la relación entre gastos de funcionamiento e inversión, en el año 2004 era mayor la proporción de gastos de funcionamiento (54%) frente al (46%) de los de inversión. El esfuerzo administrativo orientado a tener una mejor relación de este indicador viene a fructificar en el año 2007, donde el IDEP logra invertir la relación entre un (47%) de gastos de funcionamiento respecto a un (53%) de los de inversión.

B. Tesorería General

En el transcurso de los cuatro años el instituto efectuó los respectivos pagos producto de las di-

ferentes obligaciones contraídas con los contratistas, los compromisos parafiscales, nómina, así como los servicios públicos, impuestos nacionales, distritales, y la retención de estampilla de la Universidad Distrital, pro personas mayores y pro cultura, proveedores y otros, solicitando oportunamente las transferencias de la reserva y vigencia, con el fin de asegurar la disponibilidad de los recursos de tesorería.

Durante el cuatrienio, mensualmente se hizo seguimiento a la reprogramación del PAC, con lo cual se lograron manejar en forma eficiente los recursos provenientes tanto de transferencias del Distrito como los generados por la entidad.



En cuanto a los rendimientos generados por recursos propios, se alcanzó la suma de \$11.160.298, superando el presupuesto de la vigencia con un superávit de \$6.160.298; esto se ha venido presentando, por una parte, por el saldo que hay en tesorería de los excedentes financieros del 2006 que suman más de \$125 millones, y por otra por el recaudo proveniente de los convenios firmados que han tenido una baja ejecución presupuestal de los recursos amparados con ellos, lo que ha servido para finan-

ciar los gastos de los primeros tres meses del año y no solicitar transferencias, haciendo uso del principio de "unidad de caja".

C. Contabilidad

Los estados financieros del instituto se elaboran conforme al PGCP y a las directrices emanadas del señor contador general de la nación y por el contador del Distrito Capital.

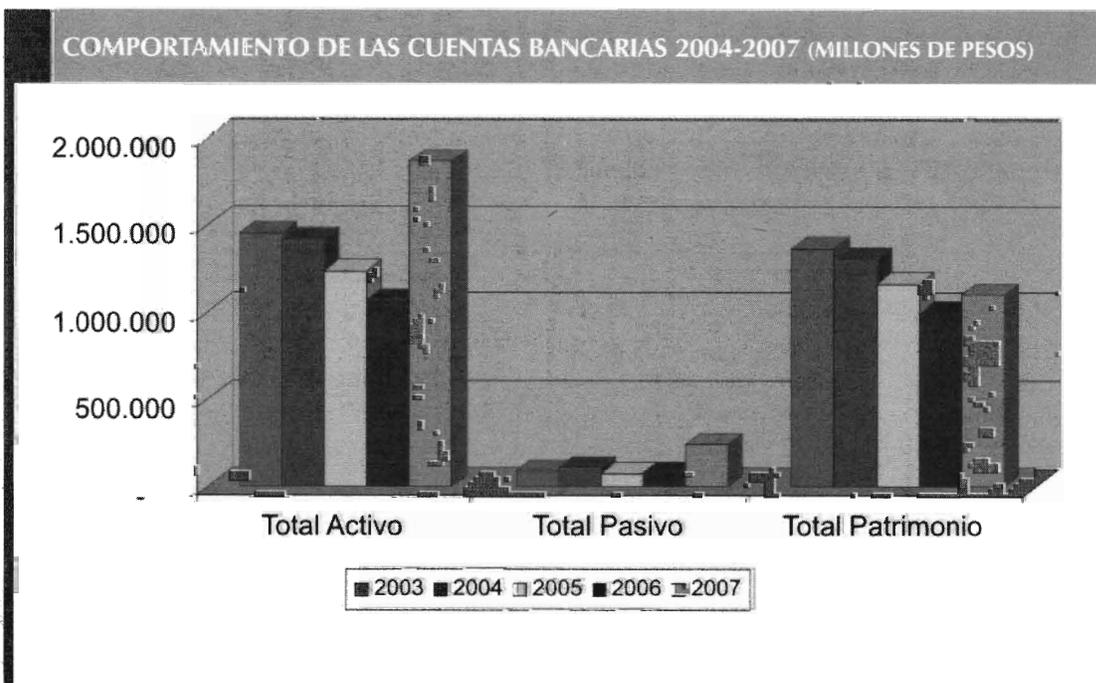
En el transcurso del cuatrienio se presentaron los informes mensuales por convenios de cooperación internacional, a la DIAN; los informes financieros trimestrales, a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría de Bogotá y a la Dirección Distrital de Contabilidad; los informes de estadísticas fiscales, remitidos a la Contraloría General de la República; la información exógena, ante la DIAN, así como la declaración de ingreso y patrimonio de cada año, y se liquidaron y presentaron los impuestos distritales de Industria y Comercio, estampilla de la

Universidad Distrital, pro cultura y pro personas mayores.

En el periodo se logró reactivar el Comité de Inventarios del Instituto, y en la vigencia 2007 se configuró el comité de Sostenibilidad de la Contabilidad Pública.

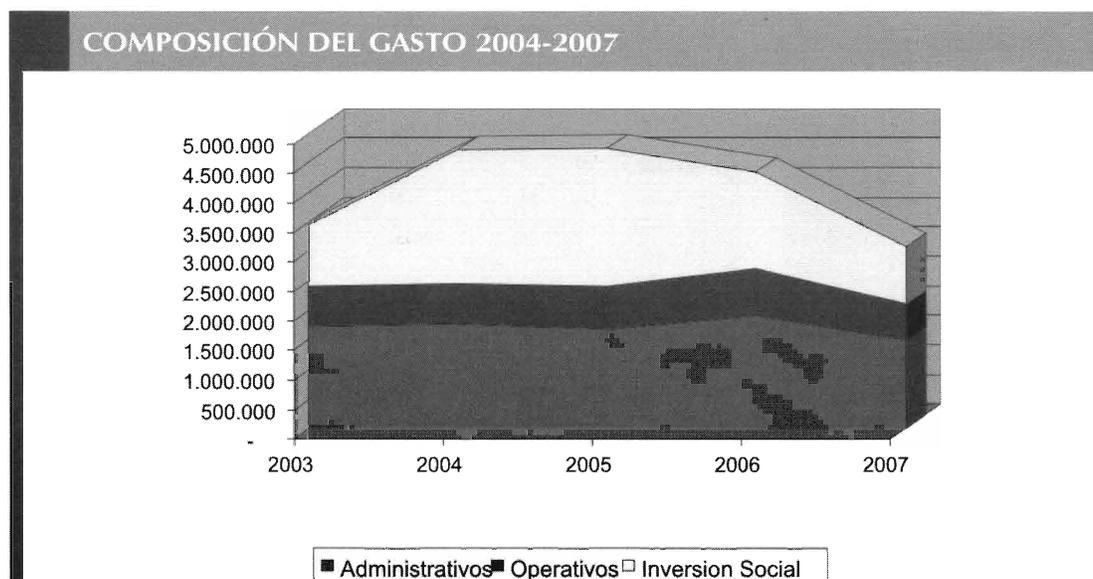
El instituto, en su proceso de revelación de las cuentas públicas, ha tenido el siguiente comportamiento:

| BALANCE GENERAL 2004-2007 (EN MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|------|
| CUENTAS | 2003 | 2004 | % | 2005 | % | 2006 | % | 2007 | % |
| Activo | 1.456.179 | 1.421.605 | -0,02 | 1.238.125 | -0,13 | 1.072.524 | -0,13 | 1.873.691 | 0,75 |
| Pasivo | 87.011 | 111.876 | 0,29 | 72.065 | -0,36 | 78.196 | 0,09 | 238.116 | 2,05 |
| Patrimonio | 1.369.168 | 1.309.729 | -0,04 | 1.166.063 | -0,11 | 994.328 | -0,15 | 1.099.989 | 0,11 |



| ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL – EAFES | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|
| 2004-2007 | | | | | | | | |
| | 2003 | 2004 | % | 2005 | % | 2006 | % | 2007 |
| Ingresos | 2.856.479 | 4.550.677 | 37 | 4.639.630 | 2 | 4.549.435 | -2 | 3.464.280 |
| Por transferencias | 2.500.832 | 4.227.436 | 41 | 4.387.210 | 4 | 3.970.509 | -9 | 2.041.822 |
| Por recursos propios | 226.203 | 191.798 | -18 | 130.866 | -32 | 365.259 | 179 | 1.261.834 |
| Otros Ingresos | 129.444 | 131.443 | 2 | 121.554 | -8 | 213.667 | 76 | 160.624 |
| Gastos | 3.666.487 | 4.743.886 | 23 | 4.821.234 | 2 | 4.349.740 | -10 | 3.088.608 |
| Administrativos | 1.818.762 | 1.765.390 | -3 | 1.707.311 | -3 | 1.893.349 | 11 | 1.479.421 |
| Operativos | 708.136 | 714.939 | 1 | 755.980 | 6 | 816.628 | 8 | 626.489 |
| Inversion Social | 1.037.078 | 2.258.662 | 118 | 2.320.003 | 3 | 1.638.530 | -29 | 982.698 |

| COMPOSICIÓN DEL GASTO EN EL PERIODO 2004-2007 | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
| Administrativos | 1.716.251 | 1.760.495 | 1.669.371 | 1.892.116 | 1.479.421 |
| Operativos | 699.44 | 699.44 | 751.697 | 816.584 | 620.616 |
| Inversión social | 1.037.078 | 2.258.662 | 2.320.003 | 1.638.530 | 982.698 |



6.

LA POSTA

6.1 PUBLICACIONES 2004-2007

2004

- Libro *Aprender los medios* – Convocatoria

2005

- Catálogo *Paradojas del Maestro*
- Foucault *La Pedagogía y la educación*

2006

- *Veo, leo, juego, escribo rodando por mi ciudad;*
- *La investigación pedagógica como área del conocimiento, una alternativa de formación para estudiantes y maestros;*
- *Innovación, currículo y conflicto escolar;*
- *Tejiendo Sueño y realidades. Red Interdisciplinar de Suba;*
- *De la curiosidad a la ciencia;*
- *Una vivencia alegre y creativa; Ambientes de aprendizaje de aula;*

- *No somos vulnerables;*
- *Ambientes de aprendizaje y evaluación interlocutiva;*
- *Ciudadanía y Escuela;*
- *Proyecto de la innovación de las matemáticas.*
- *Utilidad de la evaluación de competencias para los docentes y la política educativa* (Marina Camargo, Colciencias – Universidad de la Sabana e IDEP)
- *Contribución de la educación media al desarrollo de competencias Laborales*
- *La escuela en la formación de la esfera pública*

2007

- Libro IDEP – *De justicia*, primer y segundo tomos.
- Libro *Rutas Pedagógicas de las Artes en Bogotá*. Ingresará del 16 al 19 de octubre
- Libro IDEP - Universidad Nacional, *Alfabetismo emergente*. Pendiente, está en impresión (diciembre)
- *Memorias del VI Congreso de Investigación*

- Libro IDEP-UPN, *La cuestión docente: maestro, condición social y profesión docente en Colombia 1991-2002* (pendiente, en impresión para diciembre)
- Libro IDEP-UPN, *Política educativa, equidad y formación docente*
- Colegio Pablo Neruda.
- Colegio Nuevo Chile.
- Colegio Gerardo Paredes.
- Colegio La Belleza, (pendiente libro web diciembre)
- Colegio Villa Rica.
- Convenio IDEP-UN libro de Javier Sáenz.

6.2 RETOS PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

- La tecnificación del Centro de Documentación
- El Museo Pedagógico del Centro de Memoria
- Las plataformas virtuales
- La metodología para el registro, análisis y reconocimiento de experiencias pedagógicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá *sin indiferencia*